

REGLAMENTO
INFANTIL- JUVENIL

Reglas, Especificaciones,
Puntuación y Calendario
para el Circuito Nacional
de Desarrollo Infantil- Juvenil

ULTIMA REVISION JULIO 28, 2009

FEDERACION MEXICANA DE TENIS, A. C.

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCION	4
1.1	TITULO	4
1.2	PROPIEDAD	4
1.3	DIRECCION	¡Error! Marcador no definido.
1.4	OBSERVACIONES	5
2	REGLAMENTO DEL CIRCUITO PARA LAS CATEGORÍAS DE 10 A 18 AÑOS	5
2.1	INFORMACIÓN GENERAL	5
2.2	ASPECTOS TECNICOS	6
2.2.1	ELEGIBILIDAD	6
2.2.2	EDADES DE LOS PARTICIPANTES	7
2.2.3	REPRESbENTATIVIDAD ESTATAL	7
2.2.4	INSCRIPCIONES Y ACEPTACIÓN DE PARTICIPANTES	7
2.2.5	FIRMA DE REGISTRO	11
2.2.6	CONVOCATORIAS	11
2.2.7	ELABORACIÓN DE CUADROS	13
2.2.8	JUGADORES SEMBRADOS	15
2.2.9	ELEGIBILIDAD PARA CUADRO Y SIEMBRA DE DOBLES.	16
2.2.10	ELABORACIÓN DEL CUADRO DE CALIFICACIÓN.	16
2.2.11	COLOCACIÓN DE SEMBRADOS EN EL CUADRO PRINCIPAL.	16
2.2.12	PROCEDIMIENTO PARA EL SORTEO	17
2.2.13	PROCEDIMIENTO DE RETIRADA DE SEMBRADOS DESPUÉS DEL SORTEO	18
2.2.14	PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SEMBRADOS DESPUÉS DEL SORTEO	18
2.2.15	PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE JUGADORES OMITIDOS POR ERROR ADMINISTRATIVO DESPUÉS DEL SORTEO Y DESPUÉS DE LA CALIFICACION	19
2.2.16	PROCEDIMIENTO PARA DESEMPATAR EN UN ROUND ROBIN	19
2.2.17	ARBITRAJE	20
2.2.18	PROGRAMA DE PARTIDOS	21
2.3	CONDUCTA Y LESIONES	22
2.3.1	CODIGO DE CONDUCTA	23
2.3.2	ESQUEMA DE PUNTOS DE PENALIZACION.	25
2.3.3	ANEXO 1, TABLA DE SANCIONES	26
2.3.4	VESTIMENTA	28
2.3.5	LESIONES	28
2.4	RANKINGS Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN	29
2.4.1	RANKING SECCIONAL.	¡Error! Marcador no definido.
2.4.2	RANKING.	29
2.4.3	RANKING POR CATEGORÍA:	31
2.4.4	RESPONSABILIDAD DEL JUGADOR.	31
2.4.5	CONVERSIONES DE PUNTOS	32
2.4.6	CAMBIOS DE CATEGORIA:	¡Error! Marcador no definido.
2.5	CARACTERISTICAS DE LOS TORNEOS	33
2.5.1	GENERALES	33
2.5.2	TORNEO ESTATAL	35
2.5.3	TORNEO REGIONAL	35
2.5.4	TORNEO SECCIONAL	36
2.5.5	1er CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL	¡Error! Marcador no definido.
2.5.6	2do. CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL	¡Error! Marcador no definido.
2.5.7	3er. CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL	39
2.5.8	OLIMPIADA INFANTIL Y JUVENIL	39

2.5.9	4to. CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL	¡Error! Marcador no definido.
2.5.10	5to. CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL	¡Error! Marcador no definido.
2.5.11	6to. CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL	¡Error! Marcador no definido.
2.5.13	CAMPEONATO DE MEXICO	41
2.5.14	SUPERCOPA DE 10 AÑOS	¡Error! Marcador no definido.
2.5.17	CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE 10 AÑOS	¡Error! Marcador no definido.
2.5.18	COPAS	¡Error! Marcador no definido.
2.5.19	COPAS PROMOTORES	44
2.5.20	ACLARACIONES.	¡Error! Marcador no definido.
2.6	FACILIDADES EN LOS TORNEOS	46
2.6.1	CANCHAS	46
2.6.2	ALOJAMIENTO	46
2.6.3	TRANSPORTACIÓN	46
2.6.4	SERVICIO MÉDICO	46
2.6.5	SERVICIO DE ENCORDADO	46
2.6.6	PELOTAS	46
2.6.7	PREMIOS	47
2.6.8	CEREMONIAS	47
2.7	SELECCIONES NACIONALES	47
2.7.1	MUNDIAL POR EQUIPOS 14 Y MENORES:	48
2.7.2	GIRA 14 INDIVIDUAL A EUROPA:	48
2.7.3	MUNDIAL POR EQUIPOS 16 Y MENORES:	¡Error! Marcador no definido.
2.7.4	GIRA 16 INDIVIDUAL A EUROPA:	48
2.7.5	GIRA 18 INDIVIDUAL A EUROPA:	48
2.8	EQUIPOS FMT DE COMPETENCIA	47
2.9	TORNEOS INTERNACIONALES	49
2.9.1	CALENDARIO DE TORNEOS INTERNACIONALES	49
2.9.2	INSCRIPCIONES A TORNEOS INTERNACIONALES	51
2.9.3	GIRA DE INVIERNO	48
2.9.4	CANCELACIONES A TORNEOS INTERNACIONALES	51
3	CAMBIOS	51
4	A N E X O 2, PUNTUACION	53

1 INTRODUCCION

1.1 TITULO

El Circuito Nacional Infantil-Juvenil de la Federación Mexicana de Tenis se desarrollará en la modalidad de singles y dobles y se denominará CIRCUITO NACIONAL DE DESARROLLO INFANTIL- JUVENIL FMT o para efectos reglamentarios simplemente el "CIRCUITO"

1.2 PROPIEDAD

Los derechos inherentes a la creación, nombre, logotipo, avisos, explotación comercial, promoción de los mismos pertenecen a la Federación Mexicana de Tenis, a quien en lo sucesivo se le denominará "FMT" quedando protegidos en los términos de la Legislación vigente en la República Mexicana tanto por la Ley de Derechos de Autor como por la Ley para el Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

1.3 FACULTADES

a.- El Comité Infantil-Juvenil de la "FMT", que para fines del presente Reglamento se conocerá como "COMITE", será el órgano competente de ésta para la aplicación del Reglamento del Circuito, de las Normas de Conducta y las Normas Generales que emita en todo lo relacionado al Circuito en cualquier lugar de la Republica. Sus decisiones serán obligatorias para todas las personas físicas o morales que formen parte del Circuito y tengan relación con él.

b.- Obligaciones. El COMITE, deberá:

1. Expedir los reglamentos, Normas de Conducta, Reglas Generales y Calendario para el Circuito, proveyendo a la exacta observancia de las disposiciones citadas.
2. Constituirse en ó nombrar el órgano de honor y justicia para resolver todos los asuntos relativos al cumplimiento de las disposiciones del Circuito, actuando como árbitro en caso de conflictos entre integrantes del Circuito o bien en órgano sancionador en caso de violaciones a las disposiciones que integran el mismo. En caso de ser sancionada la parte afectada tendrá el derecho de ser escuchada, después de lo cual el órgano de honor y justicia emitirá la rectificación o ratificación del castigo.
3. Registrar en beneficio de la Federación Mexicana de Tenis, A.C., los derechos de explotación de cualquier marca comercial que le corresponda.
4. Dirigir ininterrumpidamente la administración del Circuito.
5. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen el Circuito.
6. Recomendar al Consejo de la FMT, la asignación de las ciudades sedes de los eventos NACIONALES GRADO 1, previo análisis de las solicitudes y evaluaciones anteriores de las mismas.
7. Entregar cualquier informe relacionado con el Circuito, cuando fuera requerido por el Consejo Directivo de la "FMT"

1.4 DOMICILIO

Para cualquier notificación, comentario o sugerencia, el domicilio del Comité será Miguel Ángel de Quevedo No. 953, Col. El Rosedal, C.P. 043350.

1.5 OBSERVACIONES

- a).- El Circuito se celebrará con estricto apego a este reglamento, a las Normas de Conducta de la Federación Mexicana de Tenis y de manera supletoria en todo aquello que no lo prevean, en las normas de la Federación Internacional de Tenis.
- b).- El presente Reglamento entrará en vigencia a la fecha de su publicación por la "FMT" ya sea en su pagina web o su transmisión por correo electrónico a todas las Asociaciones de la Republica.
- c).- Toda solicitud de inscripción por parte de un jugador a un torneo autorizado por la "FMT" como constitutivo del Circuito, implicará de forma automática que tal jugador se compromete a cumplir y respetar dichos Reglamentos y Normas.
- d).- Los jugadores que participen en eventos no avalados por la "FMT" (torneos no avalados serán todos aquellos no autorizados por la Federación Mexicana de Tenis y/o las Asociaciones de Tenis reconocidas por la FMT) se harán acreedores a una suspensión por 1 año, por lo que no podrán participar durante ese lapso en ningún evento del Circuito infantil-juvenil de la Federación, ni ser inscritos en eventos internacionales, ni representar a México.
- e).- Cualquier caso no previsto por el presente Reglamento será resuelto por él COMITE.

2 REGLAMENTO DEL CIRCUITO PARA LAS CATEGORÍAS DE 10 A 21 AÑOS

Los eventos del Circuito Infantil/Juvenil tendrán la denominación de:

NACIONALES GRADO 1 antes CAMPEONATOS NACIONALES
NACIONALES GRADO 2 antes COPAS GRUPO 1
NACIONALES GRADO 3 antes COPAS GRUPO 2
NACIONALES GRADO 4 antes COPAS GRUPO 3

2.1 INFORMACIÓN GENERAL 10 A 21 AÑOS

Las categorías se jugaran de la siguiente manera en todas las ramas.

Menores de 10 años
Menores de 12 años
Menores de 14 años
Menores de 16 años
Menores de 18 años (Campeonato de Mexico, Torneos ITF)
Menores de 21 años (englobara las categorías de menores de 18 y menores de 21 años)

En todos los eventos con puntuación nacional habrá torneo de singles y de dobles.

Los Campeonatos Nacionales grado 1, a excepción del Campeonato Nacional por equipos y el Campeonato de México, serán exclusivamente para jugadores de las categorías de 10 a 16 años y menores. En el Campeonato de México existirá la categoría de 18 años y menores como tal y no habrá la categoría de 21 años y menores. En el Nacional por equipos existirá la categoría de 21 años y menores (que incluye a la categoría de 18 años).

Todos los demás torneos del Circuito infantil- juvenil incluirán las categorías de 10 a 21 años y menores. (Estatal, Regional, Seccional, Nacionales grado 2, 3 y 4).

ESTATALES

REGIONALES
SECCIONALES
OLIMPIADA INFANTIL Y JUVENIL
10 NACIONALES GRADO 1

1 NACIONAL GRADO 2 POR ASOCIACION
1 NACIONAL GRADO 3 POR ASOCIACION
Y HASTA 8 NACIONALES GRADO 4 POR ASOCIACION

INFORMACION GENERAL 10 AÑOS

Por motivos de salud física y mental los niños de 10 años podrán participar en un máximo de **16 torneos** con puntuación nacional al año.

2.2 INFORMACIÓN GENERAL 18 AÑOS

El Circuito Infantil - Juvenil para las categorías de 18 años y menores estará incluido dentro de la categoría de 21 y menores de la siguiente manera:

En categoría de 18 años únicamente:

Todos los torneos ITF que se juegan en el país (actualmente son 7).

El Campeonato de México.

En la categoría de menores de 21 años:

Nacional por equipos grado 1

Todos los nacionales grado 2, 3, y 4.

Estatad, Regional, y Seccional.:

Los Campeonatos Nacionales grado 1 para las categorías de 18 años y menores ramas varonil y femenil seran los eventos ITF que hay en la Republica Mexicana, mas el Campeonato de Mexico.

La categoría de 18 años y menores ya no se jugara como tal, sin embargo los jugadores de dicha categoría podrán participar en la de 21 años y menores en los nacionales grado 2, 3 y 4.

Cada torneo tendrá sus propios requisitos especificados en este Reglamento en el inciso correspondiente y en el Manual de Organización. La vigilancia del cumplimiento de los mismos corresponderá a las Asociaciones Estatales organizadoras del evento. En el caso de los NACIONALES GRADO 1 las Asociaciones deberán cubrir los gastos de un supervisor oficial autorizado por la F.M.T. para vigilar dichos eventos y presentar por escrito dentro de los tres días siguientes a la finalización de cada torneo un informe completo con sus respectivos cuadros a la "FMT" con copia a la Asociacion sede.

En caso de no enviar en tiempo y forma la información la Asociación será sancionada, entre las posibilidades con la recomendación al Consejo de la pérdida de la sede para el año entrante, con alguna multa en efectivo u otra sanción impuesta por el Comité.

Todos los torneos del Circuito serán sancionados por el Reglamento Infantil-Juvenil FMT, el reglamento FIT será el oficial para las cuestiones técnicas no especificadas en este reglamento.

2.3

2.4 ASPECTOS TECNICOS

2.4.1 ELEGIBILIDAD

Podrán participar en el Circuito niños y jóvenes de ambos sexos que:

- a) .- Sean mexicanos por nacimiento o naturalización.
- b).- Sean extranjeros que radiquen en México bajo cualquier calidad migratoria en los términos del Código Civil. Sin embargo, nunca podrán representar a México en competencias internacionales.
- c).- Estén afiliados, y en caso de ser requeridos por alguna autoridad del Circuito, presenten su credencial

de Afiliación "FMT" vigente en los torneos, de lo contrario no serán incluidos en el cuadro del torneo. Si por error administrativo se acepta a un jugador no afiliado en el cuadro, éste se hará acreedor a la pena indicada en la tabla de sanciones y perderá sus puntos sin derecho a apelación. El último momento para afiliarse será el día anterior al inicio del cuadro principal de singles. El jugador que se descubra su falta de afiliación ya iniciados los encuentros será retirado inmediatamente del evento en singles y dobles (aunque se afilie en ese momento), podrá conservar los premios que haya ganado, pero no evitará la pérdida de los puntos ni la sanción.
d).- Se sometan a los controles Antidoping determinados por el COMITE.

2.4.2 EDADES DE LOS PARTICIPANTES

Fechas de nacimiento

Cat. 10 años y menores	nacidos en 1999, 2000 y 2001
Cat. 12 años y menores	nacidos en 1997 o posteriormente
Cat. 14 años y menores	nacidos en 1995 o posteriormente
Cat. 16 años y menores	nacidos en 1993 o posteriormente
Cat. 18 años y menores	nacidos en 1991 o posteriormente
Cat. 21 años y menores	nacidos en 1988 o posteriormente

Documentos de acreditación: ACTA DE NACIMIENTO Y/O CURP ante su Asociación Estatal.

Cualquier solicitud al COMITE para corroborar la edad de los participantes del Circuito deberá hacerse por escrito. En caso de que proceda, será el COMITE quien solicite la información a la Asociación correspondiente. El jugador que presente documentos apócrifos con objeto de jugar en una categoría que no le corresponde será sancionado con un mínimo de 1 año, guardándose la Federación el derecho de proceder legalmente.

2.4.3 REPRESENTATIVIDAD ESTATAL

A) Un jugador se considerará representante del Estado al cual esté afiliado al cierre de inscripciones del Torneo a participar, salvo en el caso de la Olimpiada Nacional cuyo proceso esta definido en el inciso correspondiente a la Olimpiada, y los torneos Estatal, Regional y Seccional, en los cuales el jugador se considerara representante del Estado al cual haya estado afiliado mientras jugó el primero de estos torneos.

2.4.4 INSCRIPCIONES Y ACEPTACIÓN DE PARTICIPANTES

Todas las inscripciones deberán hacerse a través de la Asociación Estatal a donde pertenezca el jugador y ésta deberá dirigirlas a la Asociación sede organizadora, incluyendo copia del depósito y enviando copia de la relación de inscripciones a la FMT y, en el caso de los torneos Seccionales, también a la Vicepresidencia de Sección.

Un jugador no tendrá ningún derecho en ningún torneo, ni podrá hacer reclamación alguna sobre el mismo si no está inscrito en él.

No se permitirá la participación y/o inscripción de un jugador en dos torneos simultáneos (incluyendo torneos profesionales).

DOBLES

Los jugadores que al revisar las listas de inscritos de cualquier torneo se hayan inscrito con dos parejas serán acreedores a un castigo de acuerdo a la tabla de sanciones.

CIERRE

No se aceptarán inscripciones después de la fecha límite marcada en la convocatoria.

REEMBOLSOS

Los pagos de inscripción de los jugadores que debido a su ranking no sean aceptados ni en el cuadro principal ni en el de calificación deberán ser reembolsados por la Asociación organizadora del evento a mas tardar dos semanas después del termino del evento.

Los Organizadores de torneos, jugadores y Asociaciones deberán apegarse a la información de las tablas siguientes:

TABLA DE FECHAS DE CIERRE Y CONSULTAS DE TORNEOS(PENDIENTES HASTA EL REACOMODO DE LOS NACIONALES GRADO 1)

	1er Nacional Individual San Luis Potosí	2do. Nacional Individual Nuevo León.	3er. Nacional Individual Estado de México	4to. Nacional Individual Queretaro	5to. Nacional Individual Jalisco
Fecha del Campeonato					
Asociacion Sede manda convocatoria a FMT					
FMT publica convocatoria					
Cierre de Solicitudes de Wild cards					
Cierre de inscripciones en Asociaciones Estatales					
Asociaciones Estatales mandan inscripciones a Asociacion Sede					
Asociacion Sede manda listas a FMT					
Publicacion de listas para revisión					
Publicacion de listas definitivas					

Sorteo del Cuadro Principal					
Firma del Cuadro de Calificación de 2-6 p.m.					
Sorteo del Cuadro de Calificación 7 p.m.					
Ranking utilizado para el cierre de inscripciones					
El torneo será incluido en el Ranking de:					

	6to. Nacional Individual DF	7to. Nacional Individual Puebla	8vo. Nacional individual Veracruz	Campeonato de México Yucatán	Nacional por equipo Morelos
Fecha del Campeonato					
Asociación Sede manda convocatoria a FMT					
FMT publica convocatoria					
Cierre de Solicitudes de Wild cards					
Cierre de inscripciones en Asociaciones Estatales					
Asociaciones Estatales mandan inscripciones a Asociación Sede					
Asociación Sede manda listas a FMT					

Publicacion de listas para revision					
Publicacion de listas definitivas					
Sorteo del Cuadro Principal					
Firma del Cuadro de Calificacion de 2-6 p.m.					
Sorteo del Cuadro de Calificacion 7 p.m.					
Ranking utilizado para el cierre de inscripciones					
El torneo sera incluido en el Ranking de:					

	ESTATALES	REGIONALES	SECCIONALES	NACIONALES GRADO 2	NACIONALES GRADO 3	NACIONALES GRADO 4
Fecha del Campeonato	ENERO	FEBRERO	FEBRERO	VARIABLE	VARIABLE	VARIABLE
Asociación Sede manda convocatoria a FMT	4 Semanas antes	4 Semanas antes	4 Semanas antes	4 Semanas antes	4 Semanas antes	4 Semanas antes
FMT publica convocatoria	3 Semanas antes	3 Semanas antes	3 Semanas antes	3 Semanas antes	3 Semanas antes	3 Semanas antes
Cierre de inscripciones en Asociaciones Estatales	2 Semanas antes	2 Semanas antes	2 Semanas antes	2 Semanas antes	2 Semanas antes	2 Semanas antes

Publicación de listas definitivas	-----	-----	1 Semana previa al Sorteo	1 Semana previa al Sorteo	-----	-----
Sorteo del Cuadro Principal	4 Dias antes del Inicio de la Calificacion	4 Dias antes del Inicio de la Calificacion	4 Dias antes del Inicio de la Calificacion	4 Dias antes del Inicio de la Calificacion	4 Dias antes del Inicio de la Calificacion	4 Dias antes del Inicio de la Calificacion

2.4.5 FIRMA DE REGISTRO

SÓLO en los Nacionales grado 1, para **TODOS** los jugadores de **CUADRO PRINCIPAL** y de **CALIFICACIÓN** la firma de registro es **OBLIGATORIA**. La firma **DEBERÁ** hacerse personalmente en el lugar, fecha y hora que indique la convocatoria.

Los jugadores que deseen probar suerte como alternantes por no haberse inscrito a tiempo, para el torneo de calificación, tendrán que pagar en el momento que firmen la lista de registro; si no consiguen entrar a jugar el dinero de la inscripción les será devuelto inmediatamente.

PARA EL CUADRO PRINCIPAL, EN LOS CASOS QUE APLIQUE, entrarán primero **TODOS** los lucky losers que hubiesen firmado en tiempo y forma, y hasta el último los alternantes

Los cuadros de juego del torneo principal de singles en los Nacionales grado 1 se elaboraran y publicarán hasta después de haber cerrado el registro de firma de los jugadores directos y wild cards.

Nota: Los Torneos Seccionales y los **NACIONALES GRUPO 2** obligatoriamente tendrán que enviar sus listados para revisión como sucede en los **NACIONALES GRADO 1**.

2.4.6 CONVOCATORIAS

a).- La Asociación Estatal sede de cualquier evento Regional y Seccional del Circuito deberá emitir, avalada por el Vicepresidente de Sección, la convocatoria indicando las características del torneo. Para los demás eventos del Circuito, la convocatoria deberá ser enviada por la Asociación Estatal organizadora a la Federación Mexicana de Tenis, con copia a la Vicepresidencia de Sección, para su aprobación y distribución, debiendo todas las convocatorias tener el mismo formato.

Los puntos que toda convocatoria como mínimo deberá contener son los siguientes:

- Nombre oficial del Torneo o Campeonato
- Fecha a celebrarse
- Ciudad y Clubes sede
- Superficie de las canchas
- Jugadores que podrán participar
- Categorías
- Modalidad
- Sistema de competencia
- Puntuación a otorgarse
- Costo de inscripción
- Fecha límite de inscripción
- Siembras
- Sorteo y firma para el cuadro principal.
- Sorteo y firma para el cuadro de calificación.
- Pelota oficial
- Política default

Funcionarios (todos deberán estar definidos a la fecha de la publicación de la convocatoria a excepción del supervisor FMT)
Arbitro General (debera ser diferente del Supervisor en el caso de NACIONALES GRADO 1)
Fecha y horario ceremonia de inauguración
Supervisor FMT
Examen antidoping
Servicio Médico
Facilidades de alojamiento y costo
Transportación
Obligatorio afiliación a la FMT
Obligación de cumplir Reglas y Códigos de Conducta de la FMT

b).- Las convocatorias deberán estar firmadas como sigue:

Estatal y NACIONALES GRADO 4:

- Presidente de la Asociación Estatal

Regional y Seccional:

- Presidente de la Asociación Estatal
- Vicepresidente de Sección

NACIONALES GRADO 1 y Campeonatos de México y Nacional por equipos

- Presidente de la Asociación Estatal
- Vicepresidente de Sección
- FMT

NACIONALES GRADO 2 y 3:

- Presidente de Asociación Estatal
- Vicepresidente de Sección
- FMT

COSTO DE INSCRIPCIONES:

Los costos de inscripción que deberán asentarse en la Convocatoria correspondiente a los eventos del Circuito Nacional de Desarrollo Infantil-Juvenil F.M.T. para el año 2009 son los siguientes para cada evento:

COSTOS MÁXIMOS PARA TORNEOS 2009

NACIONAL GRADO 1Campeonato de México

Costo máximo \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)(incluirá alimentación y hospedaje mientras estén en los draws)

Campeonatos NACIONALES GRADO 1

Costo máximo \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Torneos Seccionales y NACIONALES GRADO 2

Costo máximo \$380.00 (TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

Torneos Regionales y NACIONALES GRADO 3

Costo máximo \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

Torneos Estatales y NACIONALES GRADO 4

Costo máximo \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

2.4.7 ELABORACION DE LISTAS DE ACEPTACION:

Las listas de aceptación de todas las categorías y ramas deberán estar ordenadas en base al Ranking de cada categoría, y poniendo al mejor jugador como número uno de la lista.

Nota: Los Torneos Seccionales y las NACIONALES GRADO 2 obligatoriamente tendran que enviar sus listados para revision como sucede en los NACIONALES GRADO 1.

2.4.8 ELABORACIÓN DE CUADROS

MÍNIMO DE PARTICIPANTES

El número mínimo de jugadores será de 4 en singles y en la modalidad de dobles de 4 parejas; los cuadros que no cuenten con este mínimo serán declarados desiertos y los jugadores afectados serán enviados automáticamente a la categoría inmediata superior. A los jugadores se les podrá subir un máximo de 1 categoría. La puntuación que se le dará a los jugadores enviados a la categoría superior será la de la categoría superior.

Por ejemplo: Un jugador de 12 años podrá ser subido a 14 años pero no podrá ser subido a la de 16 años.

Tratándose de la categoría de 18 años y menores a los jugadores afectados únicamente se les devolverá su inscripción.

Cuando sucede que en una categoría que tiene modalidad de singles y dobles y la de dobles en esa categoría no tiene el mínimo de jugadores (4 parejas) esta se enviara a la categoría inmediata superior y la puntuación que se les otorgara será la de la categoría superior.

TIPO DE COMPETIDORES EN EL CUADRO

2.4.8.1.1 A.- DIRECTOS

Jugadores aceptados directamente en el cuadro principal en virtud de su puntuación acumulada en el RANKING.

2.4.8.1.2 B.- CALIFICADORES

Jugadores incluidos en el cuadro principal como resultado de éxito en la competencia de calificación.

2.4.8.1.3 C.- WILD CARDS

Jugadores aceptados en el cuadro principal por invitación, pueden ser sembrados de acuerdo a su puntuación.

Se tomarán en consideración únicamente las solicitudes de wild cards dirigidas por escrito al COMITÉ a través de la Asociación Estatal de tenis correspondiente con copia al Vicepresidente de Sección, acompañadas de la documentación que justifique la solicitud.

Se deberán recibir en la Federación las solicitudes al menos 7 días naturales antes del inicio del cuadro principal.

A continuación se definen las prioridades para asignar los wild cards en los Torneos del Circuito. El COMITÉ se reserva el derecho de asignar o no los wild cards.

1.- Jugadores que hayan sido afectados por un error administrativo por parte de su Asociación que los haya dejado fuera del cuadro principal con comprobación aprobable por el Comité de Infantiles y Juveniles y/o el Coordinador del Comité de Inf/Juv y/o el Director Técnico. Las Asociaciones tendrán como máximo un wild card por error suyo durante el año, mismo que deberán documentar ante el Comité. En caso de solicitarse más wild cards de los disponibles el Comité decidirá a quien se le otorga. El Comité podrá otorgar wild cards en cualquier momento independientemente de la Asociación de que se trate cuando el error administrativo a su juicio lo amerite. Y en eventos en los cuales no se contemple los wild cards como es NACIONALES GRADO 3 Y 4, Estatales y Regionales se les estará otorgando un espacio en estos eventos.

2.- Jugadores con el mejor Ranking ATP o WTA.

3.- Jugadores con mejor Ranking FIT, dentro de los primeros 100 del Ranking Mundial.

4.- Jugadores con mejor Ranking AMTP o ATF, dentro de los primeros 10 del Ranking Nacional.

5.- Jugadores que hayan estado en los 10 mejores del Ranking de su categoría o la inmediata inferior en los últimos doce meses y que hayan abandonado temporalmente el circuito.

6.- Jugadores mexicanos con desempeño destacado (a juicio del Comité) en el extranjero y que no tengan ranking nacional o éste haya disminuido debido a su estancia en el extranjero.

7.- Jugadores que hayan estado en los 25 mejores del Ranking de su categoría en los últimos 12 meses y que hayan sufrido una enfermedad o lesión comprobable que les haya imposibilitado participar en alguna(s) en varios eventos del Circuito y que a juicio del Comité lo merezcan.

8.- Jugadores que deban jugar la calificación del torneo posterior y no lo puedan hacer (a juicio del Comité) por estar jugando el torneo anterior.

Nota: En caso de no haber jugadores que cumplan los requisitos para la asignación de wild cards, estos lugares serán dados a la calificación.

2.4.8.1.4 D.- EXCEPCIONES ESPECIALES 2.4.8.1.5

Son jugadores que se encuentran en la lista de calificación pero que están jugando semi-finales o finales de un torneo en la semana previa el mismo día que inicia la calificación del torneo.

Los lugares disponibles serán otorgados al siguiente orden: Singles con mejor ranking, dobles con mejor ranking.

Para tener derecho a ocupar un lugar como excepción especial el competidor deberá estar jugando un torneo de igual o mayor importancia de acuerdo al siguiente orden:

Torneos Profesionales (WTA/ATP)
Torneos FIT
NACIONALES GRADO 1

NACIONALES GRADO 2 y Olimpiada
NACIONALES GRADO 3
NACIONALES GRADO 4

Nota: En caso de no haber jugadores que cumplan los requisitos para la asignación de excepción especial, estos lugares serán dados a la calificación.

2.4.8.1.6 E.- LUCKY LOSERS

Jugadores que perdieron en la última ronda de calificación ó en su caso rondas anteriores de calificación y pasen a ocupar los espacios que se originen en la 1ra. Ronda del cuadro principal. Si fueran requeridos más lucky losers, se recurrirá a aquellos jugadores que hubiesen perdido en rondas anteriores de la calificación. El orden de aceptación estará basado en el ranking utilizado para el torneo (Sistema de Mérito). El lucky loser no puede ocupar una casilla marcada con bye.

2.4.8.1.7 ALTERNANTES

Si hay calificación:

- a) Jugadores que lleguen a la firma de calificación a firmar bajo su propio riesgo para ver si hay una posible vacante en la lista de aceptaciones a la calificación.
- b) Jugadores que bajo su propio riesgo lleguen a firmar la lista de alternantes (media hora antes del inicio de los partidos de primera ronda) para una posible vacante (default) en el cuadro de calificación.

Si no hay calificación:

- a) En el caso de que no haya calificación, jugadores que bajo su propio riesgo lleguen a firmar la lista de alternantes (media hora antes del inicio de los partidos de primera ronda) para una posible vacante (default) en el cuadro principal.

Nota importante: los "bys" no son opción para incluir a jugadores alternantes. Si un alternante entra puede jugar con cualquier jugador que le toque ya sea sembrado o no.

Es importante señalar cuando existan casos en eventos con calificación y haya alternantes que firman para cuadro principal entraran primero los lucky losers y luego los alternantes. El alternante tiene que pagar en el momento a la hora de que firma la lista de registro, si no llega a entrar a jugar el dinero le será devuelto inmediatamente

2.4.9 JUGADORES SEMBRADOS

A.- DEFINICIÓN.

Jugadores sembrados o cabezas de serie son aquellos que se les asigna una posición preferencial en el cuadro de acuerdo al Ranking.

B.- NÚMERO DE SEMBRADOS

Se sembrara a 1 jugador por cada 4 que haya en el cuadro de juego.

C.- MÉTODO PARA SELECCIONAR SEMBRADOS

La siembra de jugadores en el Torneo Estatal, Regional, Seccional, Primer Nacional grado 1 y 2do. Nacional grado 1 se hará en base al ultimo Ranking emitido por la FMT.

Cuando en el torneo Regional o Seccional en alguna zona no haya jugadores con Ranking los lugares restantes en la siembra se sortearán, respectivamente, entre los campeones Estatales o Regionales.

Para los torneos regionales en los que se encuentra representado un solo estado, se tomará como base los

resultados del Torneo Estatal para la siembra.

2.4.10 ELEGIBILIDAD PARA CUADRO Y SIEMBRA DE DOBLES.

El ranking de la pareja se calculará sumando los rankings individuales de cada jugador (no los puntos).

Cuando exista un empate entre la suma de los ranking entre las parejas (por ejemplo, 4-5 y 3-6 ambos suman 9), el criterio que se utilizara para desempatar consistirá en dar preferencia a la pareja en la que se encuentre el jugador con mejor ranking. En el ejemplo anterior, la pareja conformada por el jugador N°3 ganaría el desempate para la siembra.

2.4.11 ELABORACIÓN DEL CUADRO DE CALIFICACIÓN.

BLOQUES.-

El cuadro de calificación deberá hacerse por Bloques, con un bloque para cada lugar asignado al cuadro principal, por ejemplo, si se necesitan 6 clasificadores, el cuadro de calificación constará de 6 bloques, y de cada uno de ellos saldrá un clasificador. Habrá 2 sembrados por cada llave independientemente del número de jugadores en ese bloque.

UBICACIÓN DE SEMBRADOS.-

En cada bloque deberá haber dos jugadores sembrados. De todos los sembrados, el primero se colocará en la primera línea del primer bloque. El segundo sembrado se colocará al inicio del segundo bloque y así hasta que cada bloque tenga un sembrado en su primera línea. El resto de sembrados se sortearán como un solo grupo y el primero en salir sorteado se colocará en la última línea del primer bloque, el segundo en salir se colocará en la última línea del segundo bloque y así sucesivamente, hasta que todos los bloques tengan los dos sembrados. En el caso de que el número de clasificadores no alcance para tener dos sembrados por bloque, es decir que haya más jugadores que bloques pero que los jugadores no sean suficientes para sembrar dos en cada bloque, se coloca al primer sembrado de cada bloque y luego, los jugadores restantes, se van colocando llenando los bloques en orden inverso, por ejemplo, si hay seis bloques y nueve jugadores se coloca a los jugadores 1 al 6 en sus bloques y luego el 7 se coloca contra el 6, el 8 contra el 5, el 9 contra el 4, etc.

2.4.12 COLOCACIÓN DE SEMBRADOS EN EL CUADRO PRINCIPAL.

Para el sorteo de sembrados se utilizará el mismo sorteo que para el cuadro principal, es decir habrá un solo sorteo para todo el cuadro. Por ejemplo: Si se hace el sorteo y en éste aparece primero el sembrado 3 en cuadro de 16 jugadores este será colocado en la línea 5.

Colocar el sembrado 1 en la línea 1

Colocar el sembrado 2 en la línea:

Cuadro de:	16	32	64
Línea:	16	32	64

Colocar el sembrado 3 y 4:

Cuadro de:	16	32	64
Primer sorteado:	5	9	17
Segundo sorteado:	12	24	48

Colocar los sembrados del 5-8, sorteados como grupo completo:

Cuadro de:	32	64
Primer sorteado	8	16
Segundo sorteado:	16	32
Tercer sorteado:	17	33

Cuarto sorteado: 25 49

Colocar los sembrados del 9-16, sorteados como grupo completo:

Cuadro de: 64
Primer sorteado: 8
Segundo sorteado: 9
Tercer sorteado: 24
Cuarto sorteado: 25
Quinto sorteado: 40
Sexto sorteado: 41
Séptimo sorteado: 56
Octavo sorteado: 57

Para el Campeonato de México se especifica su sistema de siembra en el inciso correspondiente.

2.4.13 FECHA Y PUBLICACION DEL SORTEO

Todos los sorteos de Nacionales grado 1, 2, 3 y 4 así como las tablas de 8, 16, 32 y 64 estarán publicados en la página web de la FMT, se deberá utilizar el o la del mes en curso, los listados deben ser por orden de ranking del 1 en adelante y los que empatan se harán exclusivamente como aparecen en la base de datos del .

El sorteo se celebrará públicamente, podrá asistir cualquier persona que lo desee, teniendo voz únicamente el representante nominado por cada Asociación Estatal.

Nota: Los Torneos Seccionales y las NACIONALES GRADO 2 obligatoriamente tendrán que enviar sus listados para revisión como sucede en los NACIONALES GRADO 1.

2.4.14 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE CUADROS

La elaboración de los cuadros principales de singles se hará públicamente en la fecha indicada en la convocatoria, podrá asistir cualquier persona que lo desee, teniendo voz únicamente el representante nominado por cada Asociación Estatal.

Si existen "byes", serán ocupados por los jugadores sembrados, por orden descendente. Si el número de "byes" excediera el de sembrados, los restantes se sortearán de acuerdo a la numeración publicada en Internet.

Todos los jugadores no sembrados serán sorteados por igual, llenándose los lugares disponibles en el cuadro siguiendo en orden de arriba hacia abajo.

En la parte izquierda el cuadro se deberá indicar con las siglas siguientes la categoría de los competidores, así como el número que le corresponde a cada jugador.

ED = Entrada Directa
C = Calificadores
WC = Wild Cards
LL = Lucky Losers
EE = Excepción especial
ALT = Alternantes

En las plazas donde se cuente con equipo de cómputo y personal calificado, el sorteo se podrá realizar a través de este sistema, informándolo el comité organizador en la convocatoria respectiva.

En caso de detectar un error en la siembra o retirada de un jugador después de haber sido realizado el sorteo, pero antes del comienzo de los partidos se aplicará el "Procedimiento de retirada de jugadores sembrados después del Sorteo".

2.4.15 ERROR ADMINISTRATIVO

Jugadores que hayan sido afectados por un error administrativo por parte de su Asociación que los haya dejado fuera del cuadro principal con comprobación aprobable por el Comité de Infantiles y Juveniles y/o el Coordinador del Comité de Inf/Juv y/o el Director Técnico en eventos en los cuales no se contemple los wild cards como es Nacionales grado 3 y 4, Estatales y Regionales se les estará otorgando un espacio en estos eventos.

2.4.16 ERRORES DESCUBIERTOS ANTES DEL INICIO DE LOS PARTIDOS.

Si después los organizadores cometen un error a la hora de elaborar los cuadros y éste se descubre antes del inicio de los partidos de la primera ronda los organizadores deberán arreglar los cuadros utilizando el método correspondiente.

2.4.17 PROCEDIMIENTO DE RETIRADA DE SEMBRADOS DESPUÉS DEL SORTEO

Si un jugador sembrado cancela en el singles o en el dobles después de haberse efectuado el sorteo o después de haber hecho el cuadro, pero antes del inicio de los partidos, se aplica lo siguiente para la siembra. Todos los demás lugares quedan iguales:

a) Cuadro de 16.- Si la cancelación es del sembrado 1 o 2, el sembrado 3 tomará su lugar, y el siguiente jugador a ser sembrado tomará el lugar del sembrado 3. Si la cancelación es del sembrado 3 o 4, el siguiente jugador a ser sembrado tomará el lugar del sembrado 3 o 4. El siguiente jugador elegible al cuadro principal tomará el lugar de este jugador.

b) Cuadro de 32.- Si la cancelación es del sembrado 1 o 2, el sembrado 3 tomará su lugar, el sembrado 5 tomará el lugar del sembrado 3 y el siguiente jugador a ser sembrado tomará el lugar del sembrado 5. El siguiente jugador elegible al cuadro principal tomará el lugar de este jugador. Si la cancelación es del sembrado 3 o 4, el sembrado 5 tomará el lugar del sembrado 3 o 4 y el siguiente jugador a ser sembrado tomará el lugar del sembrado 5. El siguiente jugador elegible al cuadro principal tomará el lugar de este jugador. Si la cancelación es del sembrado 5-8, el siguiente jugador a ser sembrado tomará el lugar de este sembrado. El siguiente jugador elegible al cuadro principal tomará el lugar de este jugador.

c) Cuadro de 64.- Si la cancelación es del sembrado 1 o 2, el sembrado 3 tomará su lugar, el sembrado 5 tomará el lugar del sembrado 3, el sembrado 9 tomará el lugar del sembrado 5 y el siguiente jugador a ser sembrado tomará el lugar del sembrado 9. El siguiente jugador elegible al cuadro principal tomará el lugar de este jugador. Si la cancelación es del sembrado 3 o 4, el sembrado 5 tomará el lugar del sembrado 3 o 4, el sembrado 9 tomará el lugar del sembrado 5 y el siguiente jugador a ser sembrado tomará el lugar del sembrado 9. El siguiente jugador elegible al cuadro principal tomará el lugar de este jugador. Si la cancelación es del sembrado 5-8, el sembrado 9 tomará el lugar de este sembrado y el siguiente jugador a ser sembrado tomará el lugar del sembrado 9. El siguiente jugador elegible al cuadro principal tomará el lugar de este jugador. Si la cancelación es del sembrado 9-16, el siguiente jugador a ser sembrado tomará el lugar de este sembrado. El siguiente jugador elegible al cuadro principal tomará el lugar de este jugador.

2.4.18 PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE SEMBRADOS DESPUÉS DEL SORTEO

Si por algún error administrativo se omite la siembra de un jugador y es detectado antes del inicio de los partidos se aplicará la siguiente regla:

Para un cuadro de 32 y cuadro incompleto: Si el jugador omitido debería estar en la siembra 1 o 2 el sembrado no. 2 pasará al lugar del sembrado 4 y el que estaba en la siembra 4 pasará a la posición que ocupa el sembrado 8, el jugador que estaba en la siembra 8 ocupará uno de los byes que por sorteo el árbitro determine.

Si el jugador omitido debería estar en la siembra 3 o 4 el jugador sembrado como No. 4 pasará al lugar del jugador sembrado no. 8 y el jugador que estaba en la siembra 8 pasarán a ocupar uno de los byes que por sorteo él árbitro determina, si el jugador omitido debería estar en la siembra del 5 al 8 este ocupara el lugar que tiene el jugador sembrado 8 y este ocupara uno de los byes por sorteo el arbitro determine.

Para un cuadro de 64 y cuadro incompleto: Si el jugador omitido debería estar en la siembra 1 o 2 el sembrado no. 2 pasara al lugar del sembrado 4 y el que estaba en la siembra 4 pasará a la posición que ocupa el sembrado 8, el jugador que estaba en la siembra 8 ocupará el lugar del jugador sembrado no. 16 y el que estaba en este lugar pasara a uno de los byes que por sorteo el árbitro determine. Si el jugador omitido debería estar en la siembra 3 o 4 el jugador sembrado como No. 4 pasará al lugar del jugador sembrado no. 8 y el jugador que estaba en la siembra 8 ocupará el lugar del jugador sembrado no. 16 y el que estaba en este lugar pasara a uno de los byes que por sorteo el árbitro determine, si el jugador omitido debería estar en la siembra del 5 al 8 este ocupara el lugar que tiene el jugador sembrado 8 el jugador que estaba en la siembra 8 ocupará el lugar del jugador sembrado no. 16 y el que estaba en este lugar pasara a uno de los byes que por sorteo el árbitro determine. Si el jugador omitido debería estar sembrado del 9 al 16 este ocupara el lugar del sembrado 16 y el que estaba en esta posición pasará a uno de los byes que por sorteo él arbitro determine.

2.4.19 PROCEDIMIENTO DE INCLUSIÓN DE JUGADORES OMITIDOS POR ERROR ADMINISTRATIVO DESPUÉS DEL SORTEO Y DESPUÉS DE LA CALIFICACION

Cuadro incompleto: El jugador omitido se colocará en uno de los byes que por sorteo él arbitro determine. En caso de que este jugador omitido debiera haber estado sembrado se procederá con el procedimiento de "inclusión de sembrados omitidos después del sorteo" y para el jugador que sale de la siembra se aplicará el concepto anterior.

Cuadro completo: El jugador omitido jugará contra la ultima aceptación directa en una ronda previa. En caso de que este jugador omitido debiera haber estado sembrado se procederá con el procedimiento de "inclusión de sembrados omitidos después del sorteo" y para el jugador que sale de la siembra se aplicará el concepto anterior.

2.4.20 PROCEDIMIENTO PARA DESEMPATAR EN UN ROUND ROBIN

ENTRE JUGADORES.

Este sistema se utilizará en cualquier evento de round robin, cuando haya necesidad de desempatar jugadores.

En cualquier round robin la posición final se determinará de acuerdo a los partidos ganados. Sin embargo, en caso de empate se aplicará la siguiente regla: si es entre dos jugadores, el resultado del enfrentamiento entre ellos determinará la posición, pero si el empate es entre mas de dos jugadores se usará el criterio de porcentajes de sets ganados del total jugado, en caso de persistir el empate se usara el criterio de juegos ganados del total jugado. Como ejemplo de este ultimo en la tabla siguiente se nota que los jugadores 2, 3, y 4 están empatados en segundo lugar por el número de partidos ganados. Entonces, aplicando el criterio de porcentajes dividimos el total de juegos ganados entre el total de juegos jugados, lo multiplicamos por 100, y así encontramos el porcentaje de juegos ganados de los tres, con el cual se desempata. En este caso el jugador 3 tiene un mayor porcentaje, 53.66%, y es el que obtiene el segundo lugar.

En el caso de los jugadores 1 y 6, como el desempate es entre dos jugadores, no se toma en cuenta el porcentaje, sino el resultado entre ambos, quedando en quinto lugar, a pesar de tener más bajo porcentaje, el jugador 6.

En el caso de existir un default éste se contará para efecto de partidos ganados o perdidos, pero en caso de empate no se contará para el cálculo del porcentaje.

En caso de abandono iniciado un partido el resultado se contará para efecto de partidos ganados o perdidos y los juegos jugados se contabilizarán para el cálculo del porcentaje.

No.	Nombre	1	2	3	4	5	6	Sets Ganados	Juegos Ganados	Juegos Jugados	%	Posición final
1	Pérez		4/6	4/6	4/6	6/2	4/6	1	22	48	45.83	6
2	Romo	6/4		G/def	7/9	4/6	6/4	3	23	46	50.00	4
3	Suárez	6/4	P/def		6/4	3/6	7/5	3	22	41	53.66	2
4	López	6/4	9/7	4/6		2/6	6/1	3	27	51	52.94	3
5	Ramos	2/6	6/4	6/3	6/2		6/4	4	26	45	57.77	1
6	Flores	6/4	4/6	4/6	1/6	4/6		1	19	47	40.42	5

ENTRE EQUIPOS

En cualquier round robin la posición final se determinará de acuerdo a las series ganadas. Sin embargo, en el caso de que haya que desempatar equipos el criterio será el siguiente: si es entre dos, el resultado del enfrentamiento entre ellos determinará la posición, pero si el empate es entre mas de dos equipos o los equipos empatados son de grupos diferentes se usará en primera instancia el criterio de porcentajes de sets ganados (del total jugado en todas las series por todos los jugadores), obtenido con el mismo sistema que en el ejemplo arriba descrito. Si el empate persistiera se utilizaría el criterio de porcentajes de juegos ganados (en todas las series por todos los jugadores).

En el caso de existir un default éste se contará para efecto de partidos ganados o perdidos, también para efecto de sets ganados (como dos sets ganados), pero no se contará para el cálculo del porcentaje de juegos ganados.

2.4.21 ARBITRAJE Y SUPERVISION

SUPERVISOR:

La persona que fungirá como supervisor de un torneo nacional puede ser sugerido o solicitado por la asociación sede del torneo, pero la aprobación final será decisión del comité infantil / juvenil de la FMT. También es preferible que el supervisor no trabaje o viva en el mismo Estado al cual pertenece la Asociación sede del evento.

Su trabajo consiste en:

Ser el oficial mayor responsable de asegurar, en medida de lo posible, que el torneo se desarrolle con orden y justicia, y apegado a los lineamientos de la I.T.F. (Federación Internacional de Tenis) y del reglamento Infantil / Juvenil de la F.M.T. (Federación Mexicana de Tenis).

Posee la autoridad para resolver y decidir acerca de los casos no previstos, y su decisión será final e inapelable.

Es facultad del supervisor tomar las medidas necesarias reglamentarias para resolver problemas originados por la conducta inapropiada de jugadores, entrenadores, padres de familia, espectadores, árbitros, y personal administrativo.

La labor de el supervisor, además de lo anterior, es la de observar y elaborar un reporte para la FMT (con copia para la Asociación sede del evento) sobre los puntos fuertes y débiles de la organización

Del torneo, y de ser posible hacer sugerencias acerca de cómo mejorar.

No es función del supervisor elaborar cuadros de juego, ese es trabajo de los árbitros; sin embargo, bajo circunstancias extremas, el supervisor podría ayudar con parte de esa responsabilidad.

ÁRBITRO GENERAL:

La persona que fungirá como árbitro general de un torneo de carácter nacional (Nacionales, Olimpiadas, Torneos selectivos, etc.) puede ser sugerido o solicitado por la asociación sede del evento, pero la aprobación final será decisión del comité infantil / juvenil de la FMT.

Su trabajo consiste en:

Ser el segundo oficial en mando responsable de asegurar, en medida de lo posible, que el torneo se desarrolle con orden y justicia, y apegado a los lineamientos de la I.T.F. (Federación Internacional de Tenis) y del reglamento Infantil / Juvenil de la F.M.T. (Federación Mexicana de Tenis).

Elaborar conjuntamente con la Asociación sede la convocatoria antes de que esta sea enviada a la FMT para su aprobación para asegurarse de que esté redactada y apegada a lo estipulado (en los detalles técnicos) en el reglamento Infantil / Juvenil de la FMT.

Será su responsabilidad elaborar o asegurarse que gente competente realice los cuadros de juego de calificación y de cuadro principal de singles y de dobles (y de mixtos, cuando este fuese el caso).

Es parte de su trabajo estar pendiente de la planeación de los partidos o rondas que se jugarán por día desde el inicio de la calificación hasta las finales de cuadro principal.

Es su obligación enviar a la FMT una relación que contenga todos y cada uno de los reportes de violaciones al código de conducta, así como de los defaults injustificados, siempre y cuando la Asociación sede se haya encargado de hacérselos llegar a su vez.

Si la Asociación sede se lo permite, será su labor seleccionar a los árbitros principales encargados de cada club, así como reclutar a las personas que fungirán como árbitros de silla o árbitros móviles. De lo contrario, será compromiso ineludible de la Asociación sede ocuparse de este punto, y ella responderá de la capacidad profesional de las personas que hubiese escogido para este propósito.

NOTA IMPORTANTE:

No es responsabilidad ni del supervisor ni del árbitro general de un torneo nacional recopilar todos los cuadros de juego completos, ya que esta labor involucra a personal administrativo de la Asociación en turno. Asimismo, es responsabilidad de la Asociación sede y de su presidente enviar a la FMT una copia a través del correo electrónico de TODOS los cuadros de juego completos a más tardar 3 días después de haber finalizado el último partido.

a).- La Asociación Estatal sede de cualquier torneo Nacional grado 1 deberá proponer a la FMT, emplear, y cubrir los gastos de un árbitro general y un supervisor para regular dicho evento (ambos deberán ser oficiales certificados por la Federación Mexicana de Tenis). La FMT deberá avalar obligatoriamente dicha solicitud. En las Nacionales grado 2, 3 y 4 deberá haber un árbitro general (oficial certificado por la Federación Mexicana de Tenis) que, en caso de haberlos, coordine a los árbitros de sede, y se haga responsable del correcto funcionamiento del evento y el envío de draws y reportes a la F.M.T.

b).- A partir de los Torneos Seccionales habrá obligatoriamente un juez de silla para cada partido de finales sin costo alguno. Siempre que sea posible, se proporcionarán árbitros para todos los demás partidos.

Cuando haya costo por el arbitraje las cuotas deberán ser estandarizadas entre todos los clubes sede, y su pago será responsabilidad de los jugadores de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Cuando el árbitro sea solicitado por un jugador, este se hará cargo del pago.
- 2) Cuando los dos jugadores lo soliciten se dividirán el costo entre los contendientes.
- 3) En caso de que el árbitro juzgue necesario asignarlo se dividirá el costo entre los contendientes. Si alguno no pagara el costo de su arbitraje podrá ser sancionado, adicionalmente a la pena que le corresponda, por ejemplo, con la pérdida de sus puntos obtenidos en el torneo.
(Ver ANEXO 1)

4) El pago neto que deberá recibir un supervisor es de \$6,000.00 y se retendrá el pago del supervisor hasta que éste pase su reporte simultáneamente a la fmt y a la asociación sede del evento. el supervisor deberá enviar su reporte 30 días a partir de concluida la final del torneo. el pago de la supervision deberá ser depositado por la asociación sede a la federacion y si el supervisor no envía su reporte la federacion se quedara con el depósito, los viaticos del supervisor son independientes a sus honorarios y estos deberan de ser cubiertos la misma semana del torneo.

2.4.22 PROGRAMA DE PARTIDOS

a).- Horarios.- Al iniciar el 1er. partido del día los horarios de la siguiente ronda de cada jugador deberán estar a la vista en todos los cuadros, siendo este el horario oficial. Esta programación sólo podrá ser modificada por el árbitro y/o supervisor en caso de fuerza mayor.

b).- Descanso entre partidos:

1 Hora entre juego de Singles y Singles

- ½ Hora entre Singles y Dobles, si es el 2do. partido de algún jugador
- ¾ Hora entre Singles y Dobles, si es el 3er. partido
- ½ Hora entre Dobles y Dobles, si es el 2do. partido
- ¾ Hora entre Dobles y Dobles, si es el 3er. partido

En caso de fuerza mayor el árbitro del torneo implementará partidos de proset con muerte súbita si hay empate en 8 juegos. En este caso será facultad del árbitro del torneo determinar el tiempo de descanso entre partidos. Para las finales, en caso de que un mismo jugador participe en singles y dobles, los partidos serán jugados a continuación, con un intervalo máximo de 30 minutos si el partido empleó 2 sets, y 45 minutos si el partido fué de 3 sets.

c).- Máximo de encuentros.- El número máximo de partidos será de tres, y teniendo como máximo dos partidos de singles los cuales se jugarán siempre antes que los dobles.

d).- Programación reducida.- Los cuadros de 64 jugadores a los que se inscriben 32 jugadores o menos podrán iniciar un día después, o terminar un día antes, a criterio del Arbitro y/o Supervisor y/o Director del torneo.

El límite de partidos autorizados para jugarse por día es:

1.-) 2 partidos de singles a 2 de 3 sets, con ventajas, y con tie-breaker en todos los sets, más 1 partido de dobles a 2 de 3 sets, con ventajas, y con tie-breaker en todos los sets.

2.-) 3 partidos de dobles a 2 de 3 sets, con ventajas, y con tie-breaker en todos los sets.

Para fines prácticos y matemáticos, los puntos (1 y 2) pueden ser contados como un total de 9 sets normales con ventajas. Un partido de 2 minisets, sin ventajas, y con súper tie-breaker en lugar de 3er set equivale a 1 de los 9 sets normales con ventajas. El mismo criterio se aplica en los casos que se jugara a 1 set a 8 juegos. Un miniset se juega a 4 juegos, con un mínimo de 2 juegos de diferencia; en caso de empatar a 4 juegos iguales en el miniset, se jugará un tie-breaker normal a 7 puntos. Los minisets se pueden ganar con anotación de 4-0, 4-1, 4-2, 5-3, ó 5-4 (cuando se hubiese ganado por tie-breaker).

DEFINICION DE:

MINISETS, SETS CORTOS, SHORT SETS,ETC.

La Federación Internacional de Tenis (I.T.F.) aprueba que se puedan jugar partidos oficiales bajo el sistema de sets cortos. Los sets cortos se juegan igual que los sets normales de 6 juegos con la diferencia de que estos últimos se juegan a 4 juegos.

Un set corto puede ser ganado con marcador de 4-0, 4-1, 4-2, 5-3 (en caso de haber empatado a 3 juegos iguales), y 5-4 (si empataran a 4 juegos iguales, en cuyo caso se disputa un tie-breaker).

Igual que en tenis convencional, los sets cortos se pueden jugar a 2 de 3 sets, a 3 de 5 sets, ó a 2 sets ganadores con súper tie-breaker en lugar del tercer set.

Una manera práctica y simple de jugar los sets cortos sin revolverse con el marcador es imaginar que el set corto a 4 juegos se juega exactamente igual que un set normal a 6 juegos, pero iniciando con el marcador en 2 juegos iguales.

SÚPER TIE-BREAKER

El súper tie-breaker se juega exactamente igual que el tie-breaker normal (mismo orden de servicio, mismos cambios de lado cada 6 puntos jugados, diferencia mínima de 2 puntos para poder ganar el T.B., etc.), siendo la única diferencia que para ganar este último se necesitan 10 puntos en lugar de 7 para adjudicárselo.

2.5 CONDUCTA Y LESIONES

Estas normas son aplicables a todos los torneos del "CIRCUITO" y deberán ser acatadas por todos los tenistas participantes.

Entre otras se aplicarán las siguientes:

2.5.1 CODIGO DE CONDUCTA

Sus reglas afectan la manera en que se compete en cada evento. Todos los códigos cumplen el mismo objetivo: mantener de forma razonable y educada los niveles de conducta de los jugadores y sus acompañantes.

DEFINICIONES

1.- Ropa y equipo:

Los jugadores deben vestir ropa limpia de uso tenístico habitual de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria.

- a).- No podrán utilizarse, camisetas comunes de algodón y/o sudaderas, ni pantalones de gimnasia.
- b).- Los logos publicitarios y de fabricación deben tener las medidas estipuladas en el código.

2.- Pérdida de tiempo injustificada.

De acuerdo a las reglas de tenis, el juego debe ser continuo. Si un jugador pasa los 20 o 90 segundos permitidos entre punto y punto se le aplicará la violación de código por pérdida de tiempo injustificada por las siguientes situaciones:

- a).- Negarse a jugar después de haber sido ordenado por el árbitro.
- b).- Salirse de la cancha al baño o cambio de vestuario (con permiso) y no regresar en el tiempo establecido por el árbitro (generalmente 5 minutos máximo).
- c).- No jugar después del tiempo transcurrido por tratamiento médico o al finalizar dicho tratamiento en un cambio de lado.

En todos los otros casos cuando un jugador excede los 20 o 90 segundos, estará sujeto a una violación de tiempo

3.- Asesoramiento, entrenadores y acompañantes.

Los jugadores no recibirán asesoramiento durante el partido (incluyendo calentamiento). Será interpretado como asesoramiento la comunicación de cualquier clase ya sea verbal, por señas o por cualquier medio entre el jugador y el entrenador y/o cualquier persona. Los jugadores prohibirán a sus entrenadores y acompañantes (1) de usar obscenidad audible dentro de los límites del lugar del torneo, (2) de hacer gestos o ademanes obscenos de cualquier tipo dentro del lugar del torneo, (3) de abusar verbalmente a cualquier oficial, oponente, espectador o a cualquier persona dentro de los límites del lugar del torneo (4) de abusar físicamente a cualquier oficial, oponente, espectador o a cualquier persona dentro de los límites del lugar del torneo y (5) de dar, hacer, emitir, autorizar o endosar cualquier declaración pública dentro de los límites del lugar del torneo, teniendo o con intención de tener, un efecto perjudicial a los mejores intereses del torneo y/o del arbitraje del mismo.

La violación de esta Sección someterá a un jugador a un mínimo 10 puntos de suspensión por cada violación. Además, si tal violación sucede durante un encuentro (incluyendo el calentamiento), el jugador será penalizado de acuerdo con la Tabla de Penalización de Puntos. En circunstancias que sean escandalosas y particularmente ofensivas para el buen desarrollo de un evento, o sean singularmente notorias, el Arbitro podrá ordenar al Entrenador o persona abandonar el lugar o sitio del encuentro y si tal orden no se llevara a cabo puede declarar un default inmediatamente a tal jugador.

4.- Obscenidad audible.

Para efectos de esta Regla, se define Obscenidad Audible como el uso de palabras comúnmente conocidas y entendidas por ser obscenas o profanas y si son pronunciadas lo suficientemente claras y en voz alta, tanto que sean escuchadas por los Oficiales de la Cancha o por los espectadores o recoge-bolas.

Los jugadores no usarán obscenidad audible dentro de los límites del lugar del torneo. Si tales violaciones ocurren durante el encuentro (incluyendo calentamiento), el jugador será penalizado de acuerdo a la Tabla de Penalización de Puntos. En circunstancias que sean escandalosas y particularmente ofensivas para el buen desarrollo del evento, o sean singularmente notorias, una sola violación a esta Sección constituirá, asimismo la Mayor Ofensa de "Comportamiento Agravado" y estará sujeto a las penalizaciones adicionales establecidas de aquí en adelante.

5.- Obscenidad visible.

Los jugadores no podrán hacer gestos o signos con sus manos, raqueta, pelotas de tenis u otro equipamiento que comúnmente tenga un significado obsceno.

6.- Abuso de bolas.

Los jugadores no podrán golpear o lanzar las bolas de forma violenta:

- a).- Fuera de la cancha.
- b).- Peligrosamente dentro de la cancha.
- c).- Con negligencia pasando por alto las consecuencias.

7.- Abuso de raquetas o equipo.

Los jugadores no podrán intencionada y violentamente:

- a).- Destrozar o dañar raquetas u otro equipamiento.
- b).- Golpear la red, la cancha, la silla de juez u otros accesorios dentro de la misma con rabia o frustración.

8.- Abuso verbal.

Los jugadores no pueden abusar verbalmente del oponente, árbitros, espectador, etc. El abuso verbal es cualquier declaración que implique deshonestidad, insultos o desprecio. Esta falta puede ser considerada COMPORTAMIENTO GRAVE y puede constituir un DEFAULT INMEDIATO.

9.- Abuso físico.

Los jugadores no pueden abusar físicamente de su oponente, árbitros o personas dentro del recinto del torneo (incluye clubes, hoteles y alojamiento y oficinas de la Asociación).

Esta falta puede ser considerada COMPORTAMIENTO GRAVE y puede constituir un DEFAULT INMEDIATO.

10.- Conducta antideportiva.

Para efectos de esta Regla, se define Conducta Antideportiva como cualquier mal comportamiento de parte del jugador que sea claramente abusivo o en detrimento al Deporte. Además conducta antideportiva incluirá, pero no está limitada a, el dar, hacer, emitir, autorizar o endosar cualquier declaración pública teniendo o con intención de tener un efecto perjudicial o en detrimento a los mejores intereses del torneo y/o del arbitraje del mismo de parte de, de manera enunciativa mas no limitativa, del jugador, sus entrenadores, familiares o acompañantes. El jugador es responsable de las acciones y comportamientos de él mismo y sus acompañantes.

Los jugadores se conducirán en todo momento de una manera educada y guardando el debido respeto a la autoridad de los oficiales y a los derechos del oponente, espectadores y otros dentro y fuera de las instalaciones del evento. Si tal violación ocurre durante el encuentro (incluyendo el calentamiento), el jugador será penalizado de acuerdo con la Tabla de Penalización de Puntos. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente ofensivas para el buen desarrollo del evento, o sean singularmente evidentes, una sola violación a esta Sección constituirá, asimismo la Mayor Ofensa de "Comportamiento Agravado" y estará sujeto a las penalizaciones adicionales establecidas de aquí en adelante.

Se espera que todos los jugadores que participan en el Circuito Nacional Juvenil se comporten de forma caballerosa, algunos ejemplos de conducta antideportiva son:

- a).- Escupir en dirección al jugador, arbitro o espectador.
- b).- Interrumpir el juego voluntariamente (no jugar al ritmo del jugador que sirve, para distraerlo).
- c).- Gesticular obscenidades con la boca.
- d).- Señalar en forma violenta, agresiva o de mofa al término de cada punto en dirección del contrario, árbitros o público en general.
- e).- Declarar en contra del Deporte Federado.

Esta falta puede ser considerada COMPORTAMIENTO GRAVE y puede constituir un DEFAULT INMEDIATO.

En caso de dudas en el presente documento se utilizará como base de consulta el Reglamento de juveniles de la Federación Internacional de Tenis (FIT). Para una mejor comprensión para cuestiones referentes a honor y justicia favor de remitirse al índice 1.3.FACULTADES punto 2

2.5.2 ESQUEMA DE PUNTOS DE PENALIZACION.

El esquema de puntos de Penalización que será aplicado para los puntos especificados anteriormente para cada partido es:

PRIMERA OFENSA:	AMONESTACION
SEGUNDA OFENSA	PUNTO DE PENALIZACION
TERCERA OFENSA Y SUBSECUENTES	JUEGO DE PENALIZACION

Sin embargo después de la tercera ofensa el Arbitro General podrá determinar si cada una de las siguientes ofensas constituye un DEFAULT. En el caso de la COMPETENCIA DE DOBLES, el esquema es aplicado a la pareja.

DEFAULTS. El Arbitro General puede declarar un default por una sola violación (CONDUCTA GRAVE) al Código de Conducta o bien por la aplicación del ESQUEMA DE PUNTOS DE PENALIZACION. En todos los casos la decisión del Arbitro General será final e inapelable, a excepción de que exista un Supervisor FMT en el evento. Cualquier jugador que se le haya marcado un default será eliminado de las demás competencias en ese torneo, excepto cuando alguno de los incidentes de ofensa involucren una Violación al Código de Puntualidad o Vestimenta, o cuando su compañero de dobles sea el que cometió la violación al Código que causó el default. Para que un default en dobles sea justificado el jugador tiene que solicitar medico, que esté llege con el Arbitro y atestigüe que realmente es justificado el default. En caso de no ser default justificado serian 40 puntos de sanción.

JUGADORES QUE SE RETIRAN

Toda retirada de un torneo por parte de un jugador, a excepción de las ocasionadas por motivos de salud o luto familiar, se castigará automáticamente.

Toda retirada por razones de fuerza mayor, deberá ir acompañada por una declaración escrita por parte del jugador. Además, toda retirada producida por razones de salud deberá de ir acompañada por un certificado médico.

El COMITE, a través de su órgano de Honor y Justicia, determinará las sanciones y suspensiones de cada jugador, basándose en la particularidad de cada caso, según lo asentado en el informe del árbitro del torneo correspondiente. Los castigos que el COMITE imponga podrán ser, entre otros, la suspensión por un tiempo determinado, por un número de torneos, o hasta el pago de la cantidad establecida (en casos en que haya que resarcir un daño económico), independientemente de los establecidos en la tabla de sanciones.

TORNEOS EMPALMADOS

Un jugador no podrá participar en dos torneos al mismo tiempo (empalmados). Para que no se consideren torneos al mismo tiempo (empalmados) y no exista sanción la fecha de inicio o terminación del cuadro de un torneo deberá estar separada al menos un día del inicio o terminación del cuadro del otro torneo. Será responsabilidad de los jugadores asegurarse que los cuadros de los torneos en que se inscribe no estén empalmados ya que cualquier empalme, aunque sea de 1 día, será considerado como violación a la regla y causará la sanción correspondiente.

Para efectos de este reglamento el cuadro principal de un torneo y su calificación serán considerados (aunque en realidad no lo sean) como torneos diferentes. Sin embargo, en la fase previa un jugador al calificar es automáticamente incluido en el cuadro principal del evento y por lo tanto debe analizar si le conviene o no participar en la calificación de un torneo cuyo cuadro principal se empalma con otro torneo en el que desea participar, es decir, si califica y los cuadros principales se empalman será sancionado aunque pierda uno ó más días antes de iniciar su participación en el segundo evento.

SANCIONES POR DEFAULT SIN JUSTIFICANTE.

Al jugador que falte a cualquiera de sus partidos de singles, dobles o consolación injustificadamente, no se le contarán los puntos obtenidos en ese torneo, además de que el COMITE podrá sancionar con una pena mayor en caso de reincidencia, determinando esto de acuerdo con el tipo de torneo en el cual se cometa la falta y a la tabla de sanciones de este Reglamento. En el caso de la modalidad de dobles para que sea un default justificado el jugador tiene que solicitar medico, que esté lleve con el Arbitro y atestigüe que realmente es justificado el default. En caso de no ser default justificado serian 40 puntos de sanción.

JUSTIFICANTES.

Para acreditar una enfermedad ó lesión, ésta deberá ser importante y comprobable por el médico de la FMT, requiriendo facturas de hospitalización, copias de estudios clínicos, radiografías, teléfonos de los doctores y cualquier otro comprobante que requiera la FMT. El justificante deberá ser enviado a la Asociación sede del evento y a la FMT inmediatamente, pero como máximo 3 días después de terminado el torneo, de lo contrario no procederá el justificante. Cuando el jugador esté en posibilidades de avisar al jugador contrario que no se va a presentar a jugar deberá hacerlo para evitar una posible sanción.

INFORMES

Con el fin de mantener un archivo completo de todo suceso que tenga relación con Normas, el Arbitro del Juego y el Arbitro General/Comité Organizador harán constar en sus informes toda actuación realizada o recomendada, que caiga en los epígrafes siguientes:

Imposición de penalización.

Recomendación de suspensión.

Jugadores que se retiran.

Todo comportamiento carente de ética deportiva.

2.5.3 ANEXO 1, TABLA DE SANCIONES

Al cometer una falta al jugador se le castigará restándole puntos de su Ranking Nacional directamente de acuerdo a la siguiente tabla.

Infracción	Puntos menos en ranking 18	Puntos menos en ranking 16	Puntos menos en ranking 14	Puntos menos en ranking 12	Puntos menos en ranking 10
Presentación de documentos apócrifos	1500	1200	720	288	144
Robo	600	480	288	115	58
Default injustificado en dobles	400	320	192	77	38
Declaraciones contra el Circuito y/o la FMT y/o sus dirigentes o colaboradores	350	280	168	67	34
Falta de respeto a la autoridad	350	280	168	67	34
Abuso Físico	300	240	144	58	29
Conducta antideportiva	300	240	144	58	29
Jugar en una categoría indebida	300	240	144	58	29
No- Shows	300	240	144	58	29
Abuso verbal	200	160	96	38	19

Inscripción a dos torneos empalmados	Se anulará el 100% de los puntos obtenidos en el mejor de los 2 torneos Tomándole en cuenta para su RNK sólo los puntos del peor de los 2 torneos				
Jugar sin estar afiliado	200	160	96	38	19
Jugar en una categoría indebida	200	160	96	38	19
Jugar dos categorías al mismo tiempo en un mismo evento	200	160	96	38	19
Default siendo sembrado	200	160	96	38	19
Mala conducta en el alojamiento	100	80	48	19	10
Primer default	100	80	48	19	10
Por cada default	100	80	48	19	10
Asesoramiento no permitido	100	80	48	19	10
Obscenidad audible	100	80	48	19	10
Obscenidad visible	100	80	48	19	10
Abuso de bolas	100	80	48	19	10
Abuso de raquetas o equipo	100	80	48	19	10
Doble inscripción en dobles	100	80	48	19	10
Negarse a pagar arbitraje	100	80	48	19	10
Comportamiento inapropiado de acompañantes	100	80	48	19	10
No estar presente en ceremonia de premiación	100	80	48	19	10
Por cada grupo de tres penalizaciones recibidas en un solo torneo	100	80	48	19	10
Vestimenta inapropiada	50	40	24	10	5
Perdida de tiempo injustificada	50	40	24	10	5

LEVANTAMIENTO DEL REPORTE.

Los Árbitros ó Supervisores deberán elaborar reportes de todas las transgresiones del Código de Conducta y las sanciones aplicadas en el evento a todos los jugadores, mismos que deberán ser enviados a la FMT adjunto al informe del torneo. Cada reporte deberá estar firmado por el árbitro que aplicó la sanción y por el jugador sancionado. Si el jugador sancionado se niega a firmar el reporte, el árbitro así deberá indicarlo en su reporte.

SEGUIMIENTO DEL REPORTE.

Habrá una junta del Comité de Infantiles y Juveniles ó del Comité de Honor y Justicia de la FMT en la cual se analizarán los reportes de los Árbitros ó Supervisores. En caso de que en dicha junta a algún jugador se le imponga una sanción adicional a la deducción de los puntos del ranking, tal como una amonestación ó suspensión del Circuito Nacional ó Internacional, la Asociación a la que pertenece será notificada, y se le enviará un aviso escrito para el jugador. La Asociación será la responsable de notificar inmediatamente al jugador y enviar vía fax ó correo-e a la Federación una copia del acuse de recibo del jugador. En dicho aviso se hará de conocimiento del jugador la falta ó faltas que incurrió de acuerdo al reporte del Supervisor y se le darán 15 días hábiles para que presente al Comité de Honor y Justicia de la FMT sus argumentos o pruebas de descarga ya sea por escrito o personalmente previa cita.

Pasado el plazo el Comité de Infantiles y Juveniles ó el Comité de Honor y Justicia se reunirá para evaluar las pruebas de descarga recibidas, y en su caso ratificar, rectificar o anular la sanción. En caso de que el jugador no presente dichas pruebas se dará por entendido que reconoce y acepta el castigo, aplicándole el estipulado en el aviso.

2.5.4 VESTIMENTA

ATUENDO PARA EJERCICIO DE CALENTAMIENTO

Los jugadores podrán llevar atuendo de calentamiento (pants y chamarra y/o sudadera) mientras se dediquen a tal clase de ejercicios, y a lo largo del juego, siempre que el mismo satisfaga las disposiciones reglamentarias y a condición de que los jugadores obtengan la aprobación del árbitro del juego antes del inicio del partido.

SIMBOLOS DE IDENTIFICACION

No se permitirá a los jugadores mostrar identificación alguna en sus prendas de vestir o equipo durante su estancia en la cancha para el juego o en ninguna conferencia de prensa o ceremonial de torneo, a excepción de las siguientes:

2.5.4.1.1 CAMISA, SUETER O CHAQUETA

Con mangas: por cada manga, un (1) símbolo de identificación comercial (no de marca de fabricación), ninguno de los cuales tendrá una superficie que exceda de dos (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados), más un (1) logotipo normal de marca de fabricación en cada manga, ninguno de los cuales exceda en superficie de dos (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados). Delantero. Dos (2) logotipos normales de marca de fabricación, ninguno de los cuales excederá en su superficie de dos (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados).

2.5.4.1.2 FALDA O PANTALON DE TENIS

Dos (2) logotipos normales de marcas de fabricación cuyas superficies no excedan de (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados).

2.5.4.1.3 CONJUNTOS

Dos (2) símbolos de identificación comercial (no de marca de fabricación), más de dos (2) logotipos normales de marca de fabricación, ninguno de los cuales excederá en su superficie de dos (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados).

2.5.4.1.4 CALCETINES/ CALZADO

Un (1) logotipo normal de marca de fabricación en cada calcetín y cada zapato. La superficie de los logotipos de (de los) calcetín (es) de cada pie no excederá de dos (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados).

2.5.4.1.5 RAQUETA

Logotipos normales de fabricante, logotipo de marca de fabricación en las cuerdas.

2.5.4.1.6 GORRA, BANDA PARA CABELLO O MUÑEQUERA

Un (1) logotipo normal en que no intervenga escritura, correspondiente a marca de fabricación, cuya superficie no exceda de dos (2) pulgadas cuadradas (13 centímetros cuadrados).

2.5.4.1.7 BOLSAS, TOALLAS Y OTROS ELEMENTOS DEL EQUIPO

Logotipos normales de fabricantes de equipo de tenis en cada uno de los elementos, más dos (2) símbolos de identificación comercial por separado en una (1) bolsa, ninguno de los cuales excederá en su superficie de cuatro (4) pulgadas cuadradas (16 centímetros cuadrados).

DEFINICION DE FABRICANTE

Con respecto a esta norma, el fabricante se refiere al que manufactura el material o equipo en cuestión.

GENERALIDADES

La Federación Mexicana de Tenis se reserva el derecho de condicionar en cualquier evento la participación de los jugadores en el Circuito a la portación, durante sus partidos, de cualquier tipo de vestimenta, parche o accesorio a ese efecto establecido por el COMITÉ.

2.5.5 LESIONES

En caso de cualquier jugador sufra una lesión accidental durante el partido, contrastado contra la inhabilitación

para continuar jugando por la pérdida natural de condición física, podrá solicitar o recibir del árbitro una suspensión de juego de tres minutos por cada lesión accidental que sufra durante el partido.

Los tres minutos no se iniciarán hasta que el fisioterapeuta llegue a la cancha para evaluar la lesión (cada nueva lesión ocurrida durante el juego deberá ser tratada bajo un tiempo fuera por lesión distinta).

El primer autorizado para asistir al jugador es el Médico del torneo, en caso de no existir, la única persona autorizada entonces será el Arbitro o quien él designe

La siguiente es una aclaración sobre las lesiones tratables y no tratables.

TRATABLES

- a).- Lesiones neuromusculares: estiramientos musculares, torceduras, roturas de cartílagos, fracturas, daños a estructuras inertes, espasmos producidos por lesión.
- b).- Lesiones neuroesqueléticas: lesiones de discos, pellizcamientos de nervios, falta de sensibilidad.
- c).- Lesiones de piel, cortadas, abrasiones, ampollas (con o sin hemorragia), piquetes de insecto, daño facial, lesiones de la cabeza, pérdida de conciencia.
- d).- Calambres.

Una condición preexistente o enfermedad deberá tratarse bajo la regla de tiempo fuera por lesión.

Una lesión no necesita ser visible para el juez de silla.

Un tiempo fuera por lesión podrá solicitarse en cualquier momento del partido.

La misma lesión podrá ser tratada por el médico del torneo una sola vez, mas dos veces durante el cambio de lado pudiendo ser consecutivos.

El jugador podrá recibir tratamiento medico de acuerdo a Reglamento por cada lesión diferente, considerándose los calambres una sola lesión.

Un jugador no podrá recibir tratamiento en la cancha si éste requiere inyecciones u oxígeno.

En lesiones preexistentes (luxaciones, fracturas, enfermedades gastrointestinales, etc.) el doctor oficial del evento será el que determine si el jugador está en condiciones de jugar.

CONDICIONES TRATABLES EN UN CAMBIO DE LADO

Todas las lesiones descritas arriba como lesiones tratables, incluyendo espasmos producidos por lesiones, condiciones preexistentes y ajuste de medios de soporte (cinta adhesiva, mangas elásticas, vendajes, etc.) podrán ser tratables en los cambios de lado y únicamente durante el tiempo de descanso de los jugadores los dos podrán ser tratados dos veces pudiendo ser consecutivas.

2.6 RANKINGS Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

2.6.1 ENTRADA A PRIMEROS NACIONALES GRADO 1

La base para definir la entrada directa de los jugadores a los primeros dos NACIONALES GRADO 1 SERÁ EN BASE AL RANKING CONTINUO.

2.6.2 RANKING.

Se formará con la suma de los puntos de singles al 100% y 25% dobles del jugador, y para su cálculo se tomarán en cuenta exclusivamente los 6 mejores torneos del Circuito Infantil-Juvenil, en el entendido que cada vez que un jugador participe en un evento éste sólo le será tomado en cuenta: a) si aún no se le han contabilizado seis torneos o, b) si la puntuación alcanzada en el torneo es más alta que la de alguno de los otros seis torneos que tenía contabilizados. Cada jugador ocupara una sola casilla en este ranking, en dicha casilla le serán incluidos todos los puntos que gane en cualquier categoría hasta los límites que marca este reglamento.

La calificación para los Campeonatos Nacionales grado 1 será puntuable.

El ranking tiene las siguientes características. Es:

GLOBAL PARA LAS CATEGORÍAS DE 10 A 21 AÑOS

Porque en el listado se incluye a jugadores de todas las categorías, 21, 18, 16, 14, 12 y 10 años ordenados desde el jugador mejor clasificado hasta el de menor nivel. Habrá dos listados, uno varonil y uno femenil.

B) CONTINUO

Porque los puntos que un jugador obtiene en una semana están vivos durante todo un año; caducando después de ese período y son continuamente reemplazados o eliminados de su ranking, según el caso. El proceso consiste en que al concluir cada semana, los puntos adquiridos en la misma semana del año anterior son eliminados del ranking y los adquiridos en esa semana en el presente año toman su lugar.

Por ejemplo- Si un jugador ganó 30 puntos en la semana 32 del año 2008 al terminar la semana 32 del año 2009 dichos puntos le serán eliminados o reemplazados por los que haya ganado la semana 32 del 2009.

C) ASIGNA DIFERENTE VALOR A LOS PUNTOS DE CADA CATEGORÍA.

Para efectos del RANKING los puntos de cada categoría serán diferentes, ganando mayor puntuación los de la categoría de 18 años, disminuyendo para los de la categoría de 16 años, disminuyendo aún más para los de 14 años, y así sucesivamente hasta la categoría de 10 años. Esto permitirá que los jugadores participen en las categorías de acuerdo a la Tabla de Requisitos para subir de Categoría, acreditándose su puntuación sin trámite alguno, salvo en las ocasiones en que este reglamento marque lo contrario. (VER ANEXO 2 PUNTUACIONES)

GENERALES.

OBTENCION DE PUNTOS

Para ganar los puntos correspondientes a una ronda determinada de cualquier torneo tiene que haberse jugado el partido. El jugador que pierda en su primer partido o pase a la siguiente ronda por bye obtendrá solo un punto (siempre y cuando se haya jugado el partido, o no obtendrá nada), en el caso de jugadores que pasen a la siguiente ronda por default se les otorgaran los puntos correspondientes a la ronda en la que perdió.

Si un jugador recibe uno o mas byes consecutivos y pierde su primer partido jugado le será otorgado sólo un punto.

Las PUNTUACIONES DE DOBLES serán el 25% de las de singles.

En caso de utilizar el sistema de Round robin el campeón, finalista, lugar tendrán la puntuación equivalente en sistema de cuadro normal 3ro. y 4to. la de semifinales y del 5to. al 8vo. lugar tendrán los puntos otorgados a los cuartos de final. En todos los casos mencionados si un jugador no gana un solo partido recibirá solo 1 punto.

RECLAMACIONES DE ERRORES EN RANKING

Deberán hacerse dentro del periodo de verificación de listas para los cuadros de singles y dobles de cada torneo. Pasada esta fecha en ese torneo no procederá ninguna reclamación. La corrección, si procede, se hará hasta el siguiente evento o la siguiente publicación del ranking, lo que ocurra primero.

PUBLICACIÓN E INTEGRACIÓN.

Este ranking se publicará de forma preliminar el lunes una semana después del término de todos los eventos (a partir de la primera fecha de emisión marcada en este reglamento, 16 de Marzo). Esto será posible siempre y cuando la sede organizadora del evento envíe y confirme recepción con la FMT de los cuadros de juego a más tardar el martes siguiente de la finalización de su evento.

Los torneos podrán utilizar el Ranking de una fecha para aceptación de jugadores y el de otra fecha para la siembra.

	1er Nacional Individual San Luis Potosí	2do. Nacional Individual León, Gto.	3er. Nacional Individual Jalisco	4to. Nacional Individual Queretaro	Nacional por equipos DF
Ranking utilizado para el cierre de inscripciones					
El torneo sera incluido en el Ranking de:					
	5to. Nacional Individual Estado de México	6to. Nacional Individual Puebla	Campeonato de México Nuevo León		
Ranking utilizado para el cierre de inscripciones					
El torneo sera incluido en el Ranking de:					

FAVOR DE REFERIRSE A LA TABLA DE FECHAS DE CIERRE Y CONSULTAS DE TORNEOS

2.6.3 RANKING POR CATEGORÍA:

El torneo de calificación de singles para los Campeonatos Nacionales grado 1 tendrá puntuación para ranking nacional. Además, el torneo de calificación tendrá un evento de dobles, también, con puntos para el ranking nacional.

Este ranking se formará tomando el RANKING y dividiéndolo en las categorías de 21, 18, 16, 14, 12 y 10 años, e incluyendo en cada una de esas categorías a todos los jugadores que en teoría por su edad podrían participar en ellas. El mejor clasificado en cada categoría será el que independientemente de que acostumbre o no jugar en la categoría, cuente con edad para participar en ella y sea el mejor colocado en el Ranking.

Ejemplo 1- Un jugador de 11 años esta en No. 80 del RANKING, pero a la hora de la separación en categorías es el jugador con mejor RANKING de las categorías de 14 y 12 años, entonces será considerado el no.1 de 14 y no.1 de 12.

El RANKING por categoría se utilizará como uno de los criterios para definir aceptaciones directas al Campeonato de México así como selecciones nacionales y premios.

2.6.4 RESPONSABILIDAD DEL JUGADOR.

Es obligación del jugador el verificar su clasificación en las fechas de publicación del ranking y, en caso de estar inconforme por lo que considera un posible error deberá apelar inmediatamente a la FMT. Las correcciones comunicadas a la FMT inmediatamente a la publicación del ranking y que sean aprobadas por la FMT serán válidas inmediatamente, aunque sean publicadas la semana después. Esto no aplicará cuando haya una fecha límite para hacer aclaraciones en un torneo y el jugador haga dicha aclaración fuera de tiempo, en cuyo caso la corrección será efectiva hasta el siguiente evento o la siguiente publicación del ranking, lo que ocurra primero.

2.6.5 CONVERSIONES DE PUNTOS

POR TORNEOS INTERNACIONALES

PUNTOS:

- | | |
|--|---|
| a).-A.T.P. | 1 por 110 nacionales |
| b).-W.T.A. | 1 por 330 nacionales |
| c).-Ranking A.M.T.P.(será actualizado hasta que AMTP actualice su Ranking) | |
| 1 por 16 nacionales en todas las categorías | |
| d).-Nacional Abierto A.T.F. | 1 por 30 nacionales en todas las categorías |
| e).- FIT Juvenil (18 años) | 1 por 28 nacionales en todas las categorías |
| f).- Ranking ETA(16 años) | 1 por 15 nacionales en todas las categorías |
| g).- Ranking ETA (14 años) | 1 por 13 nacionales en todas las categorías |
| h).- Ranking COSAT (16 años) | 1 por 10 nacionales en todas las categorías |
| i).- Ranking COSAT (14 años) | 1 por 7 nacionales en todas las categorías |
| j).- Ranking COTECC (16 años) | 1 por 6 nacionales en todas las categorías |
| k).-Ranking COTECC(14 años) | 1 por 4 nacionales en todas las categorías |

En el caso de la FIT y ETA, COSAT, COTECC, AMTP, ATF por cada torneo se tomarán el 100% de los puntos ganados en singles mas el 50% de los puntos ganados en el dobles multiplicados por el factor de conversión correspondiente.

TABLA DE REQUISITOS PARA SUBIR DE CATEGORIA:

	Subir 1 categoría			Subir 2 categorías	
Categoría	Torneo	Quienes pueden	Restricciones	Quienes pueden	Restricciones
-10 años	Estatad, Regional, Seccional, Olimpiadas, Copas, Nacionales.	16 mejores del ranking	Ninguna	Nadie	
-12 años	Estatad, Regional, Seccional, Olimpiadas, Copas, Nacionales.	16 mejores del ranking	Ninguna	8 mejores del ranking	Nadie puede subir 2 categorías en Nacional grado 4

-14 años	Estatal, Regional, Seccional, Copas, Nacionales.	16 mejores del ranking	Ninguna	8 mejores del ranking	Nadie puede subir 2 categorías en Nacional grado 4
-16 años	Estatal, Regional, Seccional, Copas, Nacionales.	16 mejores del ranking	Ninguna		

Nota adicional: Esta tabla sólo se aplica a torneos FMT. Los torneos ITF se regirán por su propio reglamento.

*8 mejores ó 16 mejores del ranking se refiere a los 8 ó 16 mejores de cada categoría.

*Si no está en la tabla es porque no se puede subir de categoría.

*Jugadores que participen en una categoría que no les sea permitida de acuerdo a esta tabla de requisitos, no obtendrán los puntos del evento en el que participaron.

Lo que viene en esta tabla no aplica en torneos ITF.

Las Asociaciones de Tenis podrán autorizar la participación sin puntos de un jugador en una categoría que no le corresponda de acuerdo a la tabla de requisitos para que no se les sancione, con el compromiso de enviar la relación de estos jugadores sin puntos conjuntamente con los cuadros de juego a la Federación Mexicana de Tenis

En el caso de Nacionales grado 1 además recibirán el castigo de acuerdo a lo estipulado en la tabla de sanciones si no informan al árbitro que los pase a jugar en una categoría inferior antes de que termine el período de revisión de listados.

2.7 CARACTERÍSTICAS DE LOS TORNEOS

2.7.1 GENERALES

CONSOLACIÓN.

La consolación de singles para los Nacionales grado 1 de las categorías de 12, 14 y 16 años y menores en las ramas varonil y femenil, incluirá a los jugadores que hayan perdido en cuartos de final. O sea que el ganador de la consolación quedará en 5º lugar del torneo.

Para los torneos en donde se especifique que existe consolación en la primera ronda, la consolación será para todos aquellos jugadores que pierdan su primer partido en la cancha, incluyendo a quienes tuvieron bye. Quien gane su primera ronda por default quedará excluido de la consolación, esto se aplicará para cuadros de 32 jugadores o más.

SANCIONES POR DEFAULT SIN JUSTIFICANTE.

Al jugador que falte a cualquiera de sus partidos de singles, dobles o consolación injustificadamente, no se le contarán los puntos obtenidos en ese torneo, además de que el COMITE podrá sancionar con una pena mayor

en caso de reincidencia, determinando esto de acuerdo con el tipo de torneo en el cual se cometa la falta y a la tabla de sanciones de este Reglamento. En el caso de la modalidad de dobles para que sea un default justificado el jugador tiene que solicitar medico, que esté llegue con el Arbitro y atestigüe que realmente es justificado el default. En caso de no ser default justificado serian 40 puntos de sanción.

JUSTIFICANTES.

Para acreditar una enfermedad ó lesión, ésta deberá ser importante y comprobable por el médico de la FMT, requiriendo facturas de hospitalización, copias de estudios clínicos, radiografías, teléfonos de los doctores y cualquier otro comprobante que requiera la FMT. El justificante deberá ser enviado a la Asociación sede del evento y a la FMT inmediatamente, pero como máximo 3 días después de terminado el torneo, de lo contrario no procederá el justificante, tratando de avisar a su compañero y/o contrincante.

INSCRIPCIONES DE DOBLES.

Los jugadores deberán jugar el dobles en la misma categoría que el singles, y todos los partidos de dobles para Nacional grado 1, 2,3 y 4 iniciaran el segundo día del torneo salvo causas de fuerza mayor.

Excepto en el caso de que en una categoría que tiene modalidad de singles y dobles y la de dobles en esa categoría no tiene el mínimo de jugadores (4 parejas) esta se enviara a la categoría inmediata superior y la puntuación que se les otorgara será la de la categoría superior.

SISTEMA DE COMPETENCIA EN LAS CATEGORÍAS DE 12,14,16 Y 21 AÑOS.

En los torneos Nacionales grado 1 (**a excepción del nacional por equipos**):

- La calificación así como el torneo principal de sencillos, deberán de jugarse bajo el sistema normal, “**con**” ventajas, a 2 de 3 sets a 6 juegos, y con tie-breaker en 6 iguales.
- La consolación y los dobles se jugaran 2 sets a 6 juegos, “**sin**” ventajas ,y con súper tie-breaker en lugar del 3er. set.
- **En los nacionales grado 1, se jugará en el torneo de consolación de singles por 3º, 4º, 5º,6º, 7º, y 8º lugares. En dobles no se jugará por 3º y 4º lugar.**

B

En los nacionales grados 2, 3, 4, Estatal, Regional y Seccional:

- El cuadro principal de singles se jugará a 2 de 3 sets normales, con tie-breaker en 6 iguales, y tendrá la opción de jugarse “sin ventajas”.

La calificación de los singles, los dobles de principal, y la calificación de dobles se jugarán a 2 minisets, sin ventajas, y con súper-tie breaker en lugar de 3er set. En los nacionales grados 2, 3 , y 4 no se jugará por 3º y 4º lugar.

EN LA CATEGORÍA DE 10 AÑOS

- Los torneos Nacionales grado 1, 2, 3, 4, Estatal, Regional, y Seccional TODOS los partidos (calificación, singles, consolación, y dobles) se jugarán a 2 minisets, sin ventajas, y con un súper tie-break en lugar del 3er set.
- En la primera etapa de dos: Se jugará bajo el formato de round robin con grupos de 3, 4, ó 5 jugadores. El máximo número de jugadores aceptados a la calificación será de 40, que a su vez estarán distribuidos en un máximo de 8 grupos.
- El cuadro principal tendrá un máximo de 40 participantes en los nacionales grado 2, 3, y 4. En los nacionales grado 1, sólo podrá haber un máximo de 32 jugadores.
- En la segunda etapa: Se jugará un torneo de eliminatoria sencilla, como en el CamMéx, en el que los 2 mejores jugadores de cada grupo de round robin conformarán un cuadro de eliminatoria sencilla. Y los demás jugadores de los grupos del grupo o grupos de round robin de la primera etapa, conformarán otro cuadro de eliminatoria sencilla.
- **ANOTACION:** Para sembrar a los jugadores en la primera etapa de round robin.
- Para sembrar a los jugadores en la segunda etapa (eliminatoria sencilla), se utilizará el orden de mérito de acuerdo al Ranking Nacional.
- En la etapa de eliminatoria sencilla, se separará a los jugadores para evitar que se enfrenten los jugadores No. 1 con el jugador No. 2 del su mismo round robin. Los jugadores No. 1 irán en una mitad

del cuadro de juego y su No. 2 irá en la mitad opuesta, tal y como se hace en Las Olimpiadas Infantiles de Tenis. El mismo procedimiento aplica para el cuadro de eliminatoria sencilla de los No. 3 y No. 4.

- En cuanto a la puntuación que obtienen los jugadores de 10 años consultar la tabla de puntuación.

Se jugarán Nacionales grado 1 para las categorías de 10 a 16 años y menores varonil y femenil.

En las categorías de 12 a 16 años, en los sencillos de los nacionales grado 1 y en el nacional por equipos, se jugará por 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, y 8º lugares. En dobles no se jugará por 3º y 4º lugar.

DESEMPATES.

En todo torneo para el cual no esté establecido un sistema de desempate en este reglamento o en la convocatoria, o no haya suficientes jugadores con Ranking, ya sea para aceptación al cuadro o para siembra, se procederá de acuerdo al siguiente criterio:

- 1.-Jugador con mejor Ranking.
- 2.-Jugador con mejor Ranking Seccional a la fecha (si el árbitro cuenta con él).
- 3.-Sorteo entre los campeones estatales (si el árbitro cuenta con los datos).
- 4.-Ranking Estatal (el propio de cada Asociación) o mejor resultado del torneo Estatal (si el árbitro cuenta con los datos).
- 5.-Sorteo, preferentemente a efectuarse por el Vicepresidente de Sección, su representante, y/o el árbitro, y de ser posible en presencia de los involucrados.

En Los Nacionales grado 2, 3, y 4, Estatal, Regional, y Seccional el límite máximo de jugadores aceptados en el cuadro principal de singles será de 64. En caso de ser necesario, se realizará una calificación—sin puntos—para las categorías que así fuera preciso. La calificación sería para obtener 8 lugares en el cuadro principal. Para los dobles el límite será de 32 parejas, con calificación—sin puntos—para que califiquen 4 parejas. La calificación de singles y de dobles se jugará a 2 minisets, sin ventajitas, y con súper tie-breaker en lugar de 3er set.

2.7.2 TORNEO ESTATAL

a).- Se jugará un solo torneo Estatal en cada Estado participante en el Circuito Nacional, este se deberá llevar a cabo a más tardar en el mes de enero de cada año.

b).- Las características del torneo Estatal son las siguientes:

- | | | |
|---|------------------------------|--|
| • | Modalidad | Singles y dobles |
| • | Tamaño del cuadro de singles | 64 jugadores |
| | Calificación de singles | Abierta y sin puntos (califican 8) |
| | Tamaño del cuadro de dobles | 32 parejas |
| | Calificación de dobles | Abierta y sin puntos (califican 4 parejas) |
| • | Sistema de competencia | Eliminación sencilla (categorías de 12 a 21 años). Round robin categoría de 10 años. |
| • | Ramas | Femenil y varonil |
| • | Categorías | 10, 12, 14, 16, 21 años y menores |

c).- La puntuación que otorgará para el Ranking Nacional será la especificada en el anexo 2

2.7.3 TORNEO REGIONAL

a).- Se jugará un torneo en cada una de las 15 regiones participantes en el Circuito Nacional de Desarrollo Infantil-Juvenil “FMT”, a más tardar terminando el 15 de febrero de 2009.

b).- Será sede uno de los Estados que por sus instalaciones disponibles y capacidad de organización pueda llevarlo a cabo, recomendando rotar la sede cada año entre aquellos con posibilidades. Será convocado por la Asociación Estatal sede y por la Vicepresidencia de sección correspondiente. En caso de que las Asociaciones Estatales involucradas en la región no se pusieran de acuerdo para seleccionar la sede, intervendrá en calidad de mediador el Vicepresidente de Sección y/o la “FMT”.

c).- Las características del torneo Regional son las siguientes:

- Modalidad Singles y dobles
- Tamaño del cuadro de singles 64 jugadores
- Calificación de singles Abierta y sin puntos (califican 8)
- Tamaño del cuadro de dobles 32 parejas
- Calificación de dobles Abierta y sin puntos (califican 4 parejas)
- Sistema de competencia Eliminación sencilla (categorías de 12 a 21 años). Round robin categoría de 10 años.
- Ramas Femenil y varonil
- Categorías 10, 12, 14, 16, 21 años y menores

d).- La puntuación que otorgará para el Ranking Nacional será la especificada en el anexo 2

2.7.4 TORNEO SECCIONAL

Es el torneo jugado en cada una de las 6 secciones con los mejores 32 o 64 jugadores de acuerdo a los lugares asignados a cada Región. Será convocado por la Asociación Estatal sede y por la Vicepresidencia de Sección. Será sede quien haga solicitud y justifique tener instalaciones y capacidad de organización, recomendándose una rotación entre los Estados. En caso de que las Asociaciones involucradas en la Sección no se pusieran de acuerdo para seleccionar la sede, intervendrá en calidad de mediador el Vicepresidente y/o la "FMT".

a).- Se jugará un torneo Seccional terminando a más tardar el día 15 de Marzo del 2009.

b).- El cuadro del Seccional quedará conformado por los siguientes lugares de cada región para un cuadro de 64 jugadores. En el caso de que la Sección decida utilizar el formato de 32 jugadores se tomara el 50% de los lugares asignados a cada región:

- Sonora, Baja California 30 lugares para el Seccional
- Sinaloa, Baja California Sur 30 lugares para el Seccional
- Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila 30 lugares para el Seccional
- La Laguna, Durango, Chihuahua 30 lugares para el Seccional
- Estado de México 34 lugares para el Seccional
- Querétaro, S.L.P., Michoacán 26 lugares para el Seccional
- Distrito Federal 36 lugares para el Seccional
- Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Morelos 24 lugares para el Seccional
- Veracruz, Tabasco 32 lugares para el Seccional
- Oaxaca, Chiapas 10 lugares para el Seccional
- Yucatán, Campeche, Quintana Roo 18 lugares para el Seccional
- Jalisco, Nayarit, Colima 36 lugares para el Seccional
- Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas 24 lugares para el Seccional

c).- Las características del Torneo Seccional son las siguientes:

- Modalidad Singles y dobles
- Tamaño del cuadro de singles 32 ó 64 jugadores
- Directos 30 ó 60 jugadores
- Wild cards No
- Calificación de singles 2 ó 4 lugares sin puntuación.
- Tamaño del cuadro de dobles 32 ó 16 parejas
- Calificación de dobles 4 ó 2 lugares sin puntuación.
- Sistema de competencia Eliminación sencilla en singles y dobles en las categorías de 12, 14, 16, y 21 años). Round robin

- Ramas en la categoría de 10 años.
 - Categorías Femenil y varonil
10, 12, 14, 16 y 21 años y menores
- d).- La puntuación que otorgará para el Ranking Nacional será la especificada en el anexo 2

NACIONALES GRADO 1

6-Abr	1° NACIONAL GRADO 1 Semana Santa en San Luis Potosí
13-Abr	2° NACIONAL GRADO 1 Semana Pascua en Nuevo León
6-Jul	3° NACIONAL GRADO 1 en Estado de México (6-10 Julio)
13-Jul	4° NACIONAL GRADO 1 en Querétaro (13-17 Julio)
20-Jul	5° NACIONAL GRADO 1 en Jalisco (20-24 Julio)
27-Jul	6° NACIONAL GRADO 1 en Distrito Federal (27-31 Julio)
3-Ago	7° NACIONAL GRADO 1 en Puebla (3-7 Agosto)
10-Ago	8° NACIONAL GRADO 1 en Tijuana BC (10-14 Agosto)

Se jugarán Nacionales grado 1 para las categorías de 10 a 16 años y menores varonil y femenil.

En los singles de nacionales grado 1 y en el nacional por equipos se jugará por 3°, 4°, 5°, y 6° lugares. En dobles no se jugará por 3° y 4° lugar.

SISTEMA DE COMPETENCIA PARA NACIONALES GRADO 1, DE 12 A 16 AÑOS:

- Modalidad cuadro principal:
 - Singles, dobles, y consolación de singles para los perdedores hasta cuartos de final (hasta el 5° lugar)
- Ramas: Varonil y Femenil
- Tamaño del cuadro principal de sencillos: 32 jugadores
- Composición cuadro principal de sencillos:
 - 22 jugadores directos
 - 2 wild cards
 - 8 calificadores.
- Tamaño cuadro de calificación de sencillos:
 - Máximo 128 jugadores y será puntuable para ranking nacional. (Ver puntuación en el anexo correspondiente).
- Composición del cuadro de Calificación de sencillos:
 - Directos: 124 jugadores
 - Wild cards: 4 jugadores.

- Tamaño del cuadro principal de dobles: 16 parejas, a eliminatoria sencilla y sin calificación.
- Dobles para los calificadores: A eliminatoria sencilla .Sin embargo, no dará acceso al Cuadro principal de dobles. El torneo termina en semifinales y otorga puntuación para ranking nacional.

SISTEMA COMPETENCIA PARA NACIONALES GRADO 1 PARA LA CATEGORÍA DE 10 AÑOS:

- Modalidad cuadro principal De sencillos: A round robin en una primera etapa en un máximo de 8 grupos de 3, 4, ó 5 jugadores cada uno, y a eliminatoria sencilla en una segunda etapa.
- Ramas: Varonil y Femenil
- Tamaño del cuadro principal De sencillos: 32 jugadores
- Composición cuadro principal de sencillos: 24 jugadores directos
No hay wild cards
8 calificadores.
- Tamaño cuadro de calificación de sencillos: Máximo 40 jugadores distribuidos en un tope de 8 grupos de 3, 4, ó 5 personas
- Composición del cuadro de calificación de sencillos: Directos: 40 jugadores por ranking nacional.
No hay wild cards.
- Tamaño del cuadro principal de dobles: 16 parejas conformadas por los jugadores del cuadro principal de singles, y que se hayan registrado para jugar dobles.
Se jugará a doble eliminatoria. No hay calificación.
- Dobles para los calificadores: A eliminatoria sencilla .Sin embargo, NO dará acceso al cuadro principal de dobles. El torneo de calificación termina en semifinales, y da puntuación para el ranking nacional.

Las categorías 12, 14 y 16 años:

En singles eliminación sencilla con consolación que incluye a los jugadores perdedores de los CUARTOS DE FINAL. La consolación de singles y los dobles se jugarán a 2 sets, sin ventajas, y con un súper tie-breaker en lugar del 3er set.

El cierre de las inscripciones de dobles de cuadro principal deberá ser el día del inicio de los partidos de singles del cuadro principal. Y para los dobles de cuadro de calificación, igualmente deberá ser el día de inicio de los

partidos de singles del cuadro de calificación. Ambos eventos de dobles iniciaran el segundo día del torneo respectivo salvo causas de fuerza mayor.

Las calificaciones de sencillos y de dobles de TODOS los nacionales grado 1 tendrá puntuación para el Ranking Nacional.

d).-Calificación.

La calificación tendrá puntuación para Ranking Nacional.

CARACTERISTICAS DE LOS NACIONALES GRADO 1, CATEGORÍAS 12 A 16 AÑOS:

En los **NACIONALES GRADO 1**, la calificación de sencillos estará abierta a 128 jugadores de los cuales saldrán 8 a cuadro principal. La calificación tendrá puntos en cada ronda que se juegue. Los jugadores que califiquen a un nacional NO podrán jugar la calificación del siguiente nacional, si este es a continuación, pero la cantidad de puntos y partidos que obtendrán valdrán la pena. **En el caso de los primeros dos Nacionales grado 1 que fue semana santa y pascua se presenta esta situación ya que la fecha de celebraion del draw principal del 1er.Nacional y la calificación del 2do.Nacional se empalman, pero en el caso de los Nacionales grado 1 de verano esta situación de empalme ya no se presenta, es por esta razon que jugadores que compitan en cualquier etapa de estos torneos de verano, sea calificación o principal no presentarán ningún problema aunque estos sean seguidos, ya que no se empalman.** Para los dobles del cuadro principal de los torneos nacionales (sólo 16 parejas) NO habrá calificación para acceder a él. Para Los dobles de cuadro principal los jugadores que se encuentren directos o calificaron tendrán derecho a escoger su pareja sin importar si esta se encuentra en el cuadro principal de singles; sin embargo, el criterio de aceptación al cuadro principal de dobles seguirá siendo suma de los rankings de los jugadores. Los jugadores de la calificación tendrán un torneo de dobles paralelo a la calificación del singles y en el cual también ganarán puntos de dobles para su ranking nacional. El torneo de dobles para los jugadores que están jugando la calificación de singles termina **con las últimas 4 parejas (en semifinales)**.

La composición del cuadro de calificación de singles se conformará con 124 jugadores directos, y 4 wild cards.. La composición del cuadro principal de singles se conformará con 22 jugadores directos, 2 wild cards, y 8 calificadores.

Los jugadores que califiquen para el cuadro principal de singles del primero de dos nacionales grado 1, **a continuación uno de otro**, y que por ese motivo no puedan jugar la calificación del nacional inmediato, tendrán derecho a el reembolso de su inscripción del segundo torneo, en caso de haberse inscrito.

La puntuación será la especificada en el anexo 2.

2.7.5 OLIMPIADA INFANTIL Y JUVENIL

Se llevara a cabo del 19 al 26 de Mayo en Culiacán, Sinaloa.

a).- Las características de la Olimpiada son las siguientes:

- | | | |
|---|----------------------------------|---------------------------|
| · | Tamaño de cuadro singles | 64 jugadores |
| · | Tamaño de cuadro dobles y mixtos | 32 parejas |
| · | Modalidad | Singles y dobles y mixtos |
| · | Sistema de competencia | Eliminación directa |
| · | Ramas | Varonil y Femenil |
| · | Categorías | 12 y 14 años y menores |

En la Olimpiada Infantil y Juvenil un jugador deberá representar al Estado al cual haya estado afiliado al momento del Torneo Estatal.

Los equipos estarán formados por los mejores dos jugadores de cada Estado escogidos de acuerdo al proceso abajo señalado, mismos que competirán en cuadros de eliminatoria directa, pero acumulando puntos para su Estado y para su Ranking de acuerdo a los lugares avanzados.

A los jugadores del mismo Estado no les podrá tocar por el mismo lado del cuadro. Cuando a un jugador al ser sorteado le toque en la misma mitad que su compañero del mismo Estado, este automáticamente será trasladado a la otra mitad del cuadro llenándolo en orden descendente a partir del primer lugar disponible (pero sin ocupar los lugares de los sembrados). En el caso de dos jugadores sembrados del mismo Estado que les toque por la misma mitad del cuadro, el jugador de mas bajo ranking será colocado en la otra mitad del cuadro de acuerdo al procedimiento habitual del sorteo.

En la modalidad de MIXTOS se permitira la participacion de las 2 parejas de la Entidad, utilizando el mismo formato de competencia que en singles que indica que a jugadores del mismo Estado no le podrá tocar del mismo lado del cuadro.

Alternativas para integrar el equipo Estatal: para determinar la representación de cada Estado deberá hacerse de acuerdo al RANKING NACIONAL final del año anterior o torneo(s) selectivo(s) que establezca la asociación estatal correspondiente, cualquiera de las opciones escogidas deberá ser informada a los jugadores la primera semana del mes de Noviembre.

Podrán fungir como Capitanes los entrenadores que tengan los cursos de la ITF mínimo el nivel 1 y del SICCED el nivel III. COPIAR ANEXO QUE INDICA EN LA OLIMPIADAS.

Estos torneos tendrán la puntuación que se estipula en el anexo 2

ACLARACION: DETERMINAR QUE SANCIÓN SE LE ESTARÁ APLICANDO A LA ASOCIACIÓN QUE NO CUMPLA CON INFORMAR A SUS JUGADORES EL METODO DE SELECCIÓN EN LA FECHA ESPECIFICADA.

2.7.6 CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS

Se llevará a cabo el.

Las características del Campeonato por equipos son las siguientes:

El torneo se jugará en las categorías de 10, 12, 14, 16 y 21 años varonil y femenil. Se aceptarán a los mejores 32 equipos (parejas) de cada categoría y rama de acuerdo a lo siguiente:

En el nacional por equipos el cuadro principal será de 32 equipos , y calificarán 8 parejas.

En los nacionales de singles y por equipos se jugará por 3º y 4º lugar, y por 5º y 6º lugar.

La participación será ABIERTA. El equipo estará formado por 2 jugadores; las parejas podrán ser formadas a voluntad de los mismos jugadores sin importar su Ranking ni su Asociación, y para ello podrán combinar jugadores de dos categorías inmediatas hasta el numero de parejas permitido en el reglamento.

Se podran inscribir el numero de parejas que sea posible de acuerdo al orden de mérito calculado de la siguiente forma: mayor suma de RANKING de los jugadores de cada pareja.

En ambas ramas los equipos se formaran con dos jugadores, los equipos que no cumplan con el mínimo no serán inscritos.

Si un jugador se retira de algún equipo después del cierre de inscripciones, se podrá incluir a otro jugador que no esté inscrito en otro equipo, pero como máximo hasta antes de la publicación de las listas definitivas.

Entonces se hará un ajuste a la posición de la pareja con la suma de RANKING del nuevo jugador, por ello la nueva pareja podría estar mas arriba o mas abajo en el orden de aceptación.

FORMATO:

El formato de competencia será eliminación sencilla, con consolación hasta cuartos de final inclusive, considerando 1 sembrado por cada 4 parejas.

Cada serie será a ganar 2 de 3 puntos jugando 2 singles y 1 dobles. Será obligatorio jugar todos los partidos de la serie aun cuando ya esté decidida, de lo contrario la serie se perderá automáticamente por default.

El orden de los encuentros será: singles 2, singles 1, y dobles. Cada serie se jugará en una cancha, todos los partidos de cuadro principal y de consolación (los singles y los dobles) se jugarán a 2 sets, sin ventajas, y con super tiebreak en lugar del 3er. set. Se jugará por 3º, 4º, 5º, y 6º lugares.

Si en alguna categoría hubiese inscritos menos de 9 equipos, se procederá a jugar a round robin.

ALINEACIÓN:

Se determinará al momento de inscribirse, por ranking nacional, quién será el jugador 1 y quién será el jugador 2 del equipo. Podrá haber excepciones a esta regla si se somete una solicitud que apoye con motivos justificables el no respetar el orden del ranking nacional. Una vez que se determine quien jugará de No. 1 y quien de No. 2, las posiciones no podrán cambiarse en ningún momento durante todo el torneo.

INSCRIPCIÓN:

La inscripción de cada equipo cuando sean del mismo Estado será de Asociación a Asociación con copia a la FMT y en el caso de equipos combinados la inscripción será responsabilidad de la Asociación que tenga al jugador con mas alto ranking y de igual forma de Asociación a Asociación con copia a la FMT

La Asociación deberá mandar a la sede sus listas de jugadores, además del pago de la inscripción. Las Asociaciones deberán cuidar que los dos jugadores del equipo se inscriban con ellos personalmente, evitando que dicha inscripción la haga una sola persona.

El costo de inscripción que deberá pagar cada jugador será definido en la convocatoria.

DEFAULTS:

Si algún jugador se enferma, se lastima, llega tarde, o si alguna causa de fuerza mayor le impide jugar algún partido de la serie (singles o dobles), el equipo perderá esa serie por default. Si el equipo pasara a el torneo de consolación, podría continuar jugando si la situación que los llevó al default se hubiese solucionado.

PUNTUACION:

La puntuacion se homologa a la de los otros Nacionales (ver anexo de puntuaciones)

Para tener puntos de una ronda tendrá que haberse jugado el partido, quien pierda primer partido en la ronda que sea se le otorgara solo 1 punto.

2.7.7 CAMPEONATO DE MÉXICO

a) Se llevará a cabo del POR DEFINIR y se jugaran las categorías de 10, 12, 14, 16 y 18 años y menores varonil y femenil.

CARACTERÍSTICAS DEL TORNEO:

- Modalidad Singles y dobles
- Ramas Varonil y femenil

Tamaño del cuadro de singles para las categorías de 10, 12 y 14 años y menores: Entrarán los 16 mejores jugadores limitando la entrada hasta el No. 25 del Ranking. Sin embargo, se permitirá la entrada de un jugador con ranking mayor al No. 25 por categoría y rama si el número de inscritos en esa categoría y rama es non (con

objeto de que todos los jugadores puedan jugar dobles). Todas las Asociaciones Estatales de Tenis pueden inscribir a jugadores con Ranking mayor al No. 25.

En este campeonato es OBLIGATORIO QUE JUEGUEN LA MODALIDAD DE DOBLES.

Tamaño del cuadro de singles **para las categorías de 16 y 18 años y menores:** Entrarán los 16 mejores jugadores limitando la entrada hasta el No. **35 del Ranking**. Sin embargo, se permitirá la entrada de un jugador con ranking mayor al No. 35 por categoría y rama si el número de inscritos en esa categoría y rama es non (con objeto de que todos los jugadores puedan jugar dobles). Todas las Asociaciones Estatales de Tenis pueden inscribir a jugadores con Ranking mayor al N° 35.

En este campeonato es OBLIGATORIO QUE JUEGUEN LA MODALIDAD DE DOBLES.

Tamaño del cuadro de dobles 8 parejas con los mismos participantes que en el singles
OBLIGATORIO JUGAR MODALIDAD DE DOBLES.

2 wild cards se podrán otorgar exclusivamente a jugadores las categorías de 14, 16 y 18 años (casos excepcionales que lo merezcan a juicio del Comité Inf/Juv).

Y en caso de que no se otorguen estos wild cards se darán a los lugares siguientes de la lista de aceptación.

SISTEMA DE COMPETENCIA EN SINGLES.

Se formarán 4 grupos de 4 jugadores, y se jugará round robin calificando los primeros 2 de cada grupo pasando a una eliminación sencilla para determinar los lugares 1, 2, 3 al 4, y del 5 al 8 (perdedores de cuartos de final) y los 3° y 4° de cada grupo pasaran a otra eliminación sencilla para determinar los lugares del 9, 10, 11 al 12 y del 13 al 16vo.(perdedores de cuartos de final). No se jugará por el tercer lugar en ningún caso.

SISTEMA DE SIEMBRA EN SINGLES.

La siembra se realizara de acuerdo al RANKING.

Primer fase (round robin): Se colocará 1 jugador por grupo de acuerdo a lo siguiente: El jugador No. 1 será cabeza del grupo 1, el jugador No. 2 será cabeza del grupo 2, el jugador No. 3 será cabeza del grupo 3, y el jugador No. 4 será cabeza del grupo 4, El resto de los jugadores serán sorteados en cada grupo, pero cuidando que los jugadores 5,6,7, y 8 queden en grupos diferentes.

Para la segunda fase (eliminación sencilla), se determinará quienes son los mejores jugadores de cada uno de los grupo de la primer fase (round robin), conforme al "Procedimiento para desempatar en un round robin". De los 4 jugadores que terminaron como números 1 de su respectivo grupo, se sembraran del 1 al 4 para la segunda fase (eliminación sencilla) acuerdo a su ranking nacional. Se sortearán a los jugadores que hayan terminado como número 2 de cada grupo para que queden en diferente mitad del draw de eliminación sencilla de la que haya quedado el jugador número 1 de su respectivo grupo de round robin. A los jugadores número 2 solamente se les sortea de la manera anterior, no se utiliza el ranking nacional con ellos.

Este mismo procedimiento (segunda fase) se aplica para los jugadores números 3 y 4.

SISTEMA DE COMPETENCIA EN DOBLES.

El sistema de competencia en dobles será el mismo utilizado en el singles, con 2 grupos de 4 parejas cada uno, del cual saldrán el número uno de cada grupo para la final. Podrá haber 1 alternante por rama y categoría para completar 1 pareja que quedara incompleta por causas ajenas a la organización; por ejemplo, algún jugador lesionado.

Los jugadores deberán jugar el dobles en la misma categoría que el singles.

SISTEMA DE SIEMBRA EN DOBLES.

La siembra se basará en el RANKING. Sembrando únicamente la pareja 1 en el grupo 1 y la pareja 2 al grupo 2, las 6 restantes parejas, entraran en un sorteo para definir su lugar en los dos grupos.

(Los jugadores para poder ir a la gira de invierno con algún apoyo económico, logístico o en especie por parte de la Federacion Mexicana de Tenis deberán jugar Campeonato de México.) ESTO SE DECIDIÓ QUITAR PORQUE EL CAMPEONATO DE MÉXICO SE JUEGA DESPUÉS DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES PARA EDDIE HERR Y ORANGE BOWL.

PREMIOS A OTORGAR CAMPEONATO DE MÉXICO:

- 18 años y menores: Campeón 2 wild card para draw principal a Futuros y WTA
Finalista 1 wild card para draw principal a Futuros y WTA
- 16 años y menores: Campeón 2 wild cards uno a principal y otro calificación a Futuros y WTA
Finalista 2 wild cards a la calificación a Futuros y WTA
Wild cards eventos ITF en caso de que los haya y la Federación los juzgue conveniente.
- 14 años y menores: Campeón 2 wild cards a torneos ITF grupo 5
Finalista 1 wild card a torneos ITF grupo 5

12 años y menores: Campeón con 2 boletos de avion viaje redondo uno para el jugador y otro para su acompañante dentro de la República Mexicana a los destinos que vuele aviaca y con vigencia de un año a partir de que ganaron del Campeonato de México.

10 años y menores: Campeón con 2 boletos de avion viaje redondo uno para el jugador y otro para su acompañante dentro de la República Mexicana a los destinos que vuele aviaca y con vigencia de un año a partir de que ganaron del Campeonato de México.

Queda a discreción de Comité de Inf/Juv modificar los premios o buscar sustitutos de los mismos.

La puntuación que se otorgará para el Ranking será la estipulada en el anexo 2.

2.7.8 NACIONALES GRADO 2, 3 Y 4

Se autorizo la celebracion de un maximo de:

- 1 nacional grado 2 por Asociación
- 1 maximo de un nacional grado 3 por Asociacion y,
- Máximo 8 nacionales grado 4 por Asociación

Nacionales grado 2, 3 y 4 están establecidas para las categorías de 10 a 21 años y menores ramas varonil y femenil.

La duración máxima del torneo será de 5 días para cuadros de 32 o menos, en el caso de Nacionales grado 2 o cualquier Nacional grado 3 o 4 con cuadros de 64 jugadores tendrá una duración máxima de 6 días.

Se podrán organizar nacionales grado 2, 3, y 4 EN CUALQUIER FECHA DEL AÑO. la puntuacion de los nacionales grado 2, 3 y 4 que sean realizadas antes del 1er. y 2do. nacional grado 1 seran integradas al ranking nacional al finalizar estos eventos.

a).- Las características de los Nacionales grado 2, 3 y 4 son las siguientes:

- | | | |
|---|---------------------------------------|--|
| · | Modalidad | Singles y dobles |
| · | Tamaño de cuadro principal de singles | Máximo 64 jugadores |
| · | Tamaño cuadro principal de dobles | Máximo 32 parejas |
| · | Calificación | Abierta sin puntuación en singles (8 lugares) y dobles (4 lugares) |
| · | Sistema de competencia | Eliminación sencilla |
| · | Ramas | Varonil y femenil |
| · | Categorías | 10, 12, 14, 16 y 21 años y menores |

Se realizarán NACIONALES GRADO 2, 3 Y 4 de acuerdo a lo siguiente:

El desarrollo de estos torneos no debe excederse de una cantidad razonable de días para el tamaño del evento. La duración de estos torneos deberá de ser autorizado por el Comité Infantil / Juvenil.

NACIONALES GRADO 2

CADA ASOCIACIÓN PODRÁ ORGANIZAR 1 NACIONAL GRADO 2 POR AÑO.

Las características de estos NACIONALES GRADO 2 son las siguientes:

- Modalidad Singles y dobles
- Tamaño de cuadro principal de singles Máximo 64 jugadores
- Tamaño cuadro principal de dobles Máximo 32 parejas
- Calificación Abierta sin puntuación en singles (8 lugares) y dobles (4 lugares)
- Sistema de competencia Eliminación sencilla
- Ramas Varonil y femenil
- Categorías 10, 12, 14,16 y 21 años y menores

NACIONALES GRADO 3

CADA ASOCIACIÓN PODRÁ ORGANIZAR 1 NACIONAL GRADO 3 POR AÑO.

Las características de estos NACIONALES GRADO 3 son las siguientes:

- Modalidad Singles y dobles
- Tamaño de cuadro principal de singles Máximo 64 jugadores
- Tamaño cuadro principal de dobles Máximo 32 parejas
- Calificación Abierta sin puntuación en singles (8 lugares) y dobles (4 lugares)
- Sistema de competencia Eliminación sencilla
- Ramas Varonil y femenil
- Categorías 10, 12, 14,16 y 21 años y menores

NACIONALES GRADO 4

CADA ASOCIACIÓN PODRÁ ORGANIZAR UN MÁXIMO DE 8 NACIONALES GRADO 4 POR AÑO

Las características de estos NACIONALES GRADO 4 son las siguientes:

- Modalidad Singles y dobles
- Tamaño de cuadro principal de singles Máximo 64 jugadores
- Tamaño cuadro principal de dobles Máximo 32 parejas
- Calificación Abierta sin puntuación en singles (8 lugares) y dobles (4 lugares)
- Sistema de competencia Eliminación sencilla
- Ramas Varonil y femenil
- Categorías 10, 12, 14,16 y 21 años y menores

2.7.9 COPAS PROMOTORES

Todo promotor estará obligado a solicitar el aval correspondiente, tanto de la Asociación Estatal como de Federación Mexicana de Tenis, para el caso procedente, cuando promuevan y organicen un torneo. obligandose de igual forma a que los participantes en el mismo estén afiliados a Federación.

En el caso de que no cumplan con lo antes establecido, se les sancionará conforme lo establecen el estatuto de la FMT y Reglamento al mismo.

Para los torneos en donde se especifique que existe consolación en la primera ronda, la consolación será para todos aquellos jugadores que pierdan su primer partido en la cancha, incluyendo a quienes tuvieron bye. Quien gane su primera ronda por default quedará excluido de la consolación.

El número de jugadores del torneo de calificación para cualquier torneo será abierto mientras la convocatoria no especifique lo contrario.

2.8 FACILIDADES EN LOS TORNEOS

2.8.1 CANCHAS

- a).- Todas las canchas de juego tendrán una superficie idéntica para una categoría y rama. No obstante en la eventualidad de condiciones climatológicas adversas, el juego podrá desarrollarse en otra superficie distinta.
- b).- Se deberá proporcionar facilidades para practicar. Las canchas de práctica serán preferentemente de la misma superficie que las del torneo, aunque esto no es obligatorio. No es preciso que las instalaciones de práctica se hallen en el mismo club, pero en ese caso se procurará ofrecer transporte. Los jugadores contarán con la oportunidad de reservar canchas de práctica y el árbitro general deberá cerciorarse de que las disposiciones que se tomen para su asignación sean satisfactorias.
- c).- La cancha principal tendrá aforo para espectadores (tribunas). En las otras canchas se procurará facilitar lugar para espectadores.
- d).- Ningún torneo podrá cobrar por el uso de las canchas durante el evento con excepción del alumbrado que se use para practicar.

2.8.2 ALOJAMIENTO

- a) Es deber de las Asociaciones sedes de los NACIONALES GRADO 1 Y NACIONALES GRADO 2 el otorgar alojamiento para las categorías de 10, 12, 14 y 16 años y menores, debiendo pagar cada jugador la cuota que la Federación Mexicana de Tenis, A.C. fije por este concepto. La Asociación Estatal cuyos jugadores necesiten alojamiento deberá enviar las solicitudes y pagos correspondientes a más tardar en la fecha límite que marca la Convocatoria para tal efecto, en caso contrario sus jugadores no contarán con alojamiento.

2.8.3 TRANSPORTACIÓN

- a).- En todos los NACIONALES GRADO 1 Y NACIONALES GRADO 2, deberá existir un servicio permanente de transportación local entre los clubes y el hotel sede. Este servicio será gratuito.

2.8.4 SERVICIO MÉDICO

- a).- Todos los NACIONALES GRADO 1 deberán contar obligatoriamente con servicio médico dentro de las instalaciones de los clubes durante toda la celebración de los partidos. En caso de tener clubes alternos será necesario tener servicio medico también en ellos. Todos los demás eventos del Circuito deberán tener personal médico fácilmente disponible.

2.8.5 SERVICIO DE ENCORDADO

- a).- Será obligatorio para todos los eventos del Circuito ofrecer a un costo razonable, servicio de encordado dentro de las instalaciones de los clubes participantes.

2.8.6 PELOTAS

- a).- Las pelotas oficiales deberán ser las adecuadas a la altura y superficie del evento y deberán ser proporcionadas sin costo por todos los torneos, nuevas al menos para todos los singles de cuadro principal, las finales de dobles, calificación, y a partir de segundos cuartos de final de consolación, salvo en los torneos efectuados bajo el sistema de round robin, lo cual indicara en la convocatoria la Asociación organizadora.
- b).- La pelota oficial para cada evento del Circuito deberá estar avalada por la FMT.

2.8.7 PREMIOS

- a).- En todos los eventos del Circuito se PREMIARÁ A LOS CAMPEONES Y FINALISTAS. En los Nacionales Grado 1, 2, 3 y 4 se deben al menos dar Trofeos en Singles, y diplomas o medallas para los dobles.
- b).- En ningún evento del Circuito se ofrecerán premios en efectivo de naturaleza alguna.
- c).- Es obligatorio para todos los jugadores en beneficio del Circuito y el suyo propio estar presentes en la ceremonia de premiación, el jugador que no cumpla será sancionado de acuerdo a la tabla de sanciones y perderá, si es que lo hay, el premio que corresponda en ese torneo.
- e).- Adicionalmente al premio a los ganadores del evento se sugiere otorgar premios a la caballerosidad, actitud en cancha, buena conducta en housing, etc.

2.8.8 CEREMONIAS

- a).- Inauguración. En todos los NACIONALES GRADO 1 se deberá realizar una Ceremonia de Inauguración invitando a las principales autoridades civiles, militares y deportivas de la entidad sede. Esta deberá incluir, como mínimo, los honores a la Bandera, y la bienvenida a los Estados participantes. Se les exhorta a todos los jugadores a asistir para darle mayor lucimiento a la ceremonia, incrementando así las probabilidades de los patrocinadores de apoyar al tenis infantil y juvenil y beneficiarlos directamente.
- b).- Premiación. Al término del último partido del torneo, se deberá realizar una ceremonia de premiación.

2.9 EQUIPOS FMT DE COMPETENCIA

La Federación Mexicana de Tenis de acuerdo a su presupuesto y posibilidades podrá o no durante el año apoyar uno o varios equipos para competir en torneos nacionales o internacionales, los jugadores serán escogidos de acuerdo a las siguientes reglas:

El jugador No. 1 Y 2 del Ranking formará parte del equipo

El 3er. Jugador del equipo será designado POR DECISIÓN TÉCNICA. Y cuando el Comité así lo estime pertinente tendrá la facultad de modificar la estructura del equipo. Habrá una mención especial para seleccionar jugadores que no tienen Ranking Nacional.

Los gastos totales de los viajes deberán ser cubiertos por Federación Mexicana de Tenis y/o Asociaciones Estatales y/o Institutos del Deporte y padres de familia.

2.10 SELECCIONES NACIONALES

La Federación Mexicana de Tenis de acuerdo a su presupuesto y posibilidades podrá o no durante el año apoyar uno o varios equipos para competir en torneos nacionales o internacionales, los jugadores serán escogidos de acuerdo a las siguientes reglas:

Los jugadores que formen parte de las escuadras nacionales deben jugar al menos 2 torneos nacionales grado 1 que no sean el Nacional por equipos ni el Campeonato de México, estos últimos dos por razones de tiempo y/o itf que se jueguen en México.

El COMITE ha determinado los siguientes parámetros para definir las escuadras nacionales. Todos los jugadores que formen parte de las escuadras Nacionales FMT, deberán seguir los lineamientos que les marque la FMT para poder permanecer en dichas escuadras.

Para los torneos internacionales en categoría de 12 y 14 años y menores el equipo estará integrado por el 1 y 2 del ranking de la federación mexicana de tenis, al cierre de inscripciones de estos y si se requiere un 3er. Jugador este será designado POR DECISIÓN TÉCNICA. Y cuando el Comité Inf/Juv así lo estime pertinente tendrá la facultad de modificar total o parcialmente la estructura del equipo.

2.10.1 MUNDIAL POR EQUIPOS 14 y 16 AÑOS Y MENORES:

Precalificación: El equipo se integrará por el jugador No. 1 Y 2 del Ranking formará parte del equipo
El 3er. Jugador del equipo será designado POR DECISIÓN TÉCNICA. Y cuando el Comité así lo estime pertinente tendrá la facultad de modificar la estructura del equipo. Habrá una mención especial para seleccionar jugadores que no tienen Ranking Nacional.

Calificación: El equipo se integrará por el jugador No. 1 Y 2 del Ranking formará parte del equipo
El 3er. Jugador del equipo será designado POR DECISIÓN TÉCNICA. Y cuando el Comité así lo estime pertinente tendrá la facultad de modificar la estructura del equipo. Habrá una mención especial para seleccionar jugadores que no tienen Ranking Nacional.

Fase Final: el equipo se integrará con los dos jugadores que hayan sido seleccionados para la Gira Individual a Europa de acuerdo al último ranking publicado al cierre de inscripciones y el 3er. Jugador este será designado POR DECISIÓN TÉCNICA. Y cuando el Comité así lo estime pertinente tendrá la facultad de modificar la estructura del equipo. Habrá una mención especial para seleccionar jugadores que no tienen Ranking Nacional.

2.10.2 GIRA 14 INDIVIDUAL A EUROPA:

Serán escogidos los dos mejores del RANKING al cierre de inscripciones de estos torneos.

2.10.3 GIRA 16 INDIVIDUAL A EUROPA:

México propondrá uno o dos jugadores para que se unan al equipo FIT en base al RANKING , FIT y ATP/WTA. La decisión final la tomará la FIT.

2.10.4 GIRA 18 INDIVIDUAL A EUROPA:

México propondrá uno o dos jugadores para que se unan al equipo FIT en base al RANKING, FIT y ATP/WTA. La decisión final la tomará la FIT.

La FIT se reserva el derecho de modificar las anteriores reglas, inclusive convocando un torneo de round robin en cualquier momento para seleccionar a los equipos representativos de justas internacionales. Esto podría suceder en caso de que las fechas de cierre de los eventos no concuerden con las fechas de emisión de los rankings, dado que a la fecha de publicación del presente reglamento no había sido publicada dicha información por la FIT.

2.10.5 GIRA DE INVIERNO

Los torneos que comprenden la Gira de Invierno, a diferencia de todos los torneos de la FIT, exigen el pago de inscripciones de antemano. Por lo tanto, todo jugador que esté interesado en participar en dicha Gira, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Los jugadores que formen parte de las escuadras nacionales deben jugar al menos 2 torneos nacionales grado 1 que no sean el Nacional por equipos ni el Campeonato de México, estos últimos dos por razones de tiempo y/o ITF que se jueguen en México.

Solicitar por escrito su inscripción, especificando la categoría y los torneos en los que desea participar, registrando los siguientes datos personales del jugador y enviarlos a estas oficinas:

Nombre y apellido paterno
Fecha de nacimiento (día, mes y año)
Domicilio particular (Calle, No., Código Postal y Ciudad)
Número Telefónico (Con área de Ciudad)
Número de Fax (en caso de tener)
e-mail (en caso de tener)

Enviar a estas oficinas el pago de inscripción (para cada torneo), mediante un "Giro Bancario" o en el caso de tener cuenta de cheque en algún Banco de U.S.A., mediante Cheque. Los Giros Bancarios y/o

Cheque, para realizar el pago de inscripciones, deberán elaborarse de acuerdo a las especificaciones que aparecerán en las convocatorias de cada torneo (monto y a nombre de...)

NOTA IMPORTANTE: La Federación Mexicana de Tenis, NO aceptará pagos en efectivo, o depósitos.

Todas las inscripciones deberán ser recibidas en esta Federación, a más tardar en la 3era. Semana de Septiembre, de lo contrario, NO SERÁN ACEPTADAS aquellas que lleguen después de la fecha antes señalada.

Toda la información que requiera el jugador para esta gira, será proporcionada por esta Federación, a partir de la 1era. semana de septiembre.

2.11 TORNEOS INTERNACIONALES

2.11.1 CALENDARIO DE TORNEOS INTERNACIONALES

Los torneos abajo señalados, son parte del calendario que la Federación Internacional de Tenis edita anualmente, en él aparecen eventos que se organizan en todo el mundo, y cada jugador tiene la opción de “armar” su programa de actividades de acuerdo a sus necesidades y requerimientos. Dicho calendario aparecerá en la página oficial de la Federación Mexicana de Tenis.

Fecha	Evento (Nombre)	Gpo.	Sede
Dic 31 – Ene 6 2009	COTECC I - Copa del Café	1	Costa Rica
Enero 7– 13 2009	COSAT – Copa Gatorade	1	Venezuela
Enero 14– 20 2009	COSAT – Barranquilla Jr. Tennis Tournament Contry Club	1	Colombia
Enero 21– 27 2009	COSAT - Nicholas Macchiavello Cup	2	Ecuador
Enero 28 -Febrero 3, 2009	COSAT - Torneo Internacional Inka Bowl	2	Perú
Febrero 4 – 10, 2009	COSAT - Cóndor de Plata Tournament	2	Bolivia
Febrero 11 – 17, 2009	COTECC I – Copa Casablanca COSAT - Copa Milo – Chile deporte	4 2	Mexico Chile
Febrero 13-21	WJTC Pre-Qualy (U14)		El Salvador
Febrero 18 – 24, 2009	COTECC I – Jalisco Junior Cup COSAT - 29th Argentina Cup	4 2	México Argentina
Feb. 25 – 2 Mar 2009	COTECC I La Libertad Junior Open COSAT – Uruguay Bowl	4 2	El Salvador Uruguay
Marzo 3 – 9, 2009	COTECC I – Costa Rica Bowl COSAT – 27th Asunción Bowl	3 1	Costa Rica Paraguay
Mar 10- 16, 2009	COTECC I – Panamá Bowl COSAT - Banana Bowl	4 1	Panamá Brasil
Marzo 17- 23, 2009	Tournoi Int.Jr. de St.Francois COSAT – 25 th Copa Gerdau	5 A	GUD Brasil
Marzo 24 – 30, 2009	COTECC I – IBM ITF Junior College Station ITF COSAT – 21th. Pascuas Bowl	4 4 5	Trinidad & Tobago USA Paraguay
Mar 31 – 6 Abr, 2009	COTECC I – First Caribbean Int.Jr. USTA International Spring Championships COSAT - Copa Vendimia 2009	4 1 5	Barbados USA Argentina
Abril 7 – 13, 2009	Jr. Davis & Fed Cup Pre Qualy Easter Bowl- US Closed		Honduras

	Championships	B1	USA
Abril 14 – 20, 2009	26th All Canadian ITF Junior Championships	5	Canada
Abril 21 – 27, 2009			
Abril 28 – May 4, 2009	Final Qualifying Round WJTC, Jr.Davis&Jr.Fed Cups (3-7 May) ITF Hawiiai International Tournament of Salsomaggiore	4	Montreal, Canada USA
Mayo 5- 11, 2009	ITF Waco 16th International Junior Tournament Citta' Di Prato	2 4	Italia USA
Mayo 12 – 18, 2009	COSAT – 1st. Open Junior Chile 30th International Jr Tournament "Citta' Di Santa Croce"	5 1	Chile Italia
Mayo 19- 25 2009	49th Trofeo Bonfiglio	A	Italia
Mayo 26-Jun 1,2009	COTECC I - Copa Cariari 44nd Astrid Bowl Charleroi, Belgian International Junior Championships	5 1	Costa Rica Belgica
Junio 2 – 8, 2009	Roland Garros COTECC I - Copa Cristal	A 4	Francia El Salvador
Junio 9- 15, 2009	COTECC I - Copa Mundo Maya International Grass Court Champs. 16 th Int.Jr.Trn.Offenbach/Main	4 3 1	Guatemala USA Alemania
Junio 16- 22, 2009	COTECC I - Copa Horizontes de la Amistad COTECC I - Bank of Bermuda Jr. Circuit Tournament	5 5	Cuba Bermuda
Junio 23 – 29, 2009	COTECC II - Bahamas Junior Open International ITF Juniors - Roehampton	5 1	Bahamas Inglaterra
Junio 30 – Jul 6, 2009	COTECC II – TIHTA Wimbledon	4 A	Aruba Inglaterra
Julio 7 – 13, 2009	COTECC II – St. Marteen Jr. Open	4	St. Marteen, AHO
Julio 14- 20, 2009	COTECC II – Jamaica Junior Open	4	Jamaica
Julio 21- 27, 2009	COTECC II – Copa Merengue	4	Rep. Dominicana
Julio 28- Ago 3, 2009	COTECC II – JITIC	B3	Mexico
Agosto 4- 10, 2009	COTECC II – Tampico Jr. Cup COTECC II – Santa Lucia WJTC FINAL	4 4	Mexico Santa Lucia Republica Checa
Agosto 11- 17, 2009	COTECC II – Junior Contry Cup	5	Mexico
Agosto 18- 24, 2009	COTECC II – Copa Centro Tenistico	5	Mexico
Agosto 25- 31, 2009			
Septiembre 1-7, 2009			
Sept 8 - 14, 2009			
Sept 15 – 21, 2009			
Sept 22 – 28, 2009			
Sept 29- Oct 5, 2009	Jr. Davis Cup& Fed Cup World Final		Mexico
Octubre 6-12, 2009			
Octubre 13- 19, 2009	COTECC II – Curacao Junior Open	5	Curacao, AHO
Octubre 20- 26, 2009	COTECC II – Digicel Junior Open	5	Saint Vincent
Oct 27-Nov 2, 2009			
Noviembre 3-9, 2009			
Nov 10 - 16, 2009			

Nov 17 – 23, 2009			
Nov 24 – 30, 2009			
Diciembre 1-7, 2009			
Diciembre 8-14, 2009			
Diciem 15 - 21, 2009	COTECC II – Copa Yucatan	1	Mexico
Diciem 22 - 28, 2009			
Dicim 29–4 Ene	COTECC II – Copa Casablanca ´09		México

2.11.2 INSCRIPCIONES A TORNEOS INTERNACIONALES

Las inscripciones de torneos Internacionales, se harán a través de esta Federación, de acuerdo a la reglamentación de la Federación Internacional de Tenis.

Todos los interesados en participar en los torneos de la FIT, deberán solicitar sus inscripciones por escrito (registrando categoría en la que desea participar, nombre, fecha de nacimiento, domicilio particular y no telefónico) y enviarlas a estas oficinas vía fax y/o e-mail, con 15 días de antelación para los torneos de Grupo 4 y 5; 20 días de antelación para los torneos de Grupo 2 y 3 y hasta con 40 días de antelación para los torneos de Grupo 1 y Grupo A, de la fecha de inicio del evento.

2.11.3 CANCELACIONES A TORNEOS INTERNACIONALES

La Federación Mexicana de Tenis, no se hará responsable de las cancelaciones de los tenistas que hayan solicitado inscripción a los torneos de la FIT y que por cualquier motivo no puedan asistir a éstos. Cada jugador se responsabiliza de hacer las cancelaciones pertinentes, dirigiéndose por escrito a la Federación Mexicana de Tenis por escrito vía fax o e-mail, y al menos 15 días antes de que dé comienzo el evento, de lo contrario la FIT sancionará al jugador con 7, 14 y 21 días en los torneos consecuentes donde el jugador pueda estar inscrito, dejándolo fuera de la competencia, lo cual repercutirá en su Ranking Mundial. Si la ofensa se repite, la FIT se verá obligada a dejar al competidor fuera de todo torneo Internacional Juvenil.

En caso de lesión, el jugador deberá enviar su cancelación por escrito y una copia del certificado o justificante médico.

La Federación Mexicana de Tenis, proporcionará los números telefónicos, fax y/o e-mail de cada torneo para cualquier cancelación a todo tenista que lo solicite. Se recomienda guardar los escritos de “cancelación” (confirmación de números de fax, impresión de los e-mails, etc.), para cualquier aclaración ante la FIT.

3 CAMBIOS

Cualquier cambio o adición al presente reglamento será responsabilidad y competencia del COMITE y se dará a conocer por medio de un boletín informativo a las Asociaciones Estatales las cuales deberán informar a sus jugadores, este cambio también será publicado en el sitio web de la FMT.

¡SUBETE A LA RED!

Con la Federación Mexicana de Tenis ya puedes subirte a la supercarretera de la información Internet. Puedes enviar tus comentarios o sugerencia a las siguientes direcciones electrónicas:

direcciontecnic@fmt.com.mx, infantiljuvenil@fmt.com.mx

Pero si quieres saber de los rankings, historia del tenis y calendario de torneos, consulta nuestra página de la FMT en la siguiente dirección:

<http://www.fmt.com.mx>

Si tienes dirección electrónica en la red, envíala a la Federación Mexicana de Tenis, A.C., para facilitar la correspondencia.

4 A N E X O 2, PUNTUACION